



**SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA
UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL**

UNIDAD AJUSCO

**DEPOSITO
BIBLIOTECA**

**PROGRAMA DE TITULACIÓN PARA EGRESADOS PLAN 1979
OPCIÓN RECUPERACIÓN DE LA EXPERIENCIA
PROFESIONAL**

**EL PROGRAMA DE TERCER GRADO DE PRIMARIA
Y LA ESCUELA NUEVA**

Trabajo recepcional que para obtener el título de :

LICENCIADA EN PEDAGOGÍA

presenta

Laura Carrasco Sandoval

Asesora : **Lic. Ma. Del Rosario Soto Lescale**

México D .F.

Octubre de 1996

A DIOS:

"que por su gracia soy lo que soy;
y su gracia no ha sido en vano --
para conmigo"

A LA MEMORIA DE MI PADRE:

Quien fue ejemplo de fe
y entereza hasta el fin
de sus días.

A MI MADRE:

Por cuya insistencia
y capacidad de amor-
permiten ver este --
sueño hecho realidad

A MIS HERMANOS:

Anabel, Alejandra, Carlos
y Hugo, a quienes amo en-
trañablemente,

ABUELITA, tíos, primos
y sobrinos por ser mi
familia, gracias.

A MIS MAESTROS:

Por sembrar sus cono-
cimientos, de los --
cuales espero dar --
mucho fruto.

A MIS HERMANOS EN LA FE:

MARISELA, PEDRO, LIZ, MARICELA
y GRACIELA, porque sus oraciones han fortalecido mi vida.

MAESTRAS:

ELVIA, AMERICA, ANA, ROSA MARIA,
por su aliento, consejo, paciencia, mil gracias.

A MIS ALUMNOS:

Por ser parte esencial
de este proyecto.

MAESTRA MA. DEL ROSARIO:

Porque no fue casualidad que
yo formará parte de la gente
a la que tanto apoyó:
¡QUE DIOS LA BENDIGA!

A LOS QUE NO MENCIONO:

Pero que están en mi
memoria y en mi cora
zón, gracias.

I N D I C E

Introducción	I-II
I- MI EXPERIENCIA	
A. Experiencia y Contextualización	1
B. Problema	49
II- REFERENTES TEORICOS	
A. Marco Legal	50
1- Artículo Tercero Constitucional	52
2- Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000	56
3- Ley General de Educación	58
4- Programas de estudio 1993	70
B. Características de los niños de Tercer grado de Primaria	96
C. La Escuela Nueva	100
III- REFLEXION: Conclusiones y propuesta	103
BIBLIOGRAFIA	106

I N T R O D U C C I O N

El presente trabajo surge como una necesidad para transmitir lo aprendido al haber puesto en práctica en un grupo de Tercer -- Grado de Primaria, algunos de los principios marcados por la Escuela Nueva.

Pretendo mostrar que es posible implementar técnicas que con lleven utilizar los sentidos, experiencias sustitutivas y de vida grupal para que el alumno mida, juegue, pinte, cante, relate hechos, use su imaginación por medio de lecturas o narraciones escuchadas, participe en excursiones que le ubiquen en situaciones de vida social dentro y fuera de la escuela, comprometiéndole a actuar y a reaccionar con otras personas.

Así se busca que el educando extraiga conclusiones, se fomente una actitud de investigación, redescubra, o adquiera nuevos conocimientos y los generalice.

Estas consideraciones están dirigidas a maestros y personas interesadas en la educación, que buscan dar respuesta a las necesidades físicas, mentales y psicológicas de los alumnos, que quieran aprovechar y poner en acción, al máximo, sus capacidades; que desean tener una experiencia que afecte sus sentimientos y los de los alumnos en un clima de libertad.

De esta manera el trabajo se conforma de tres partes: en la primera se narra la experiencia y el contexto en el cual se desarrolló así como las situaciones problemáticas que surgieron en el transcurso de la misma y como, a la luz de los rasgos de la Escuela Nueva, se intentaron resolver.

En la segunda parte se plasman los Referentes Teóricos que permiten reflexionar y explicar la experiencia profesional, reafirmandose que lo propuesto desde el Renacimiento en materia de educación es vigente hasta nuestros días; pues en los programas de estudio de 1993 (SEP), se busca al igual que en la antigüedad "soluciones, la construcción de nuevos conocimientos, formalizaciones y habilidades." (1) A través de:

- * Las concepciones previas de los niños
- * La actividad: no solo como la manipulación de objetos, sino también la que conduzca a la -- habilidad intelectual.
- * El diálogo y la interacción.

Por último se expresa la reflexión en torno a lo que considero los rasgos internos fundamentales que debe poseer el maestro para lograr establecer las bases de la Escuela Nueva en el salón de clases.

Esperamos sea útil este trabajo a todo aquél que lo lea.

(1) SEP. Libro para el maestro. MATEMATICAS. Tercer Grado. México. 1994. p. 9.

I- MI EXPERIENCIA

A. Experiencia y Contextualización.

La experiencia en la cual se basa este trabajo se efectuó en el Colegio "Enrique Rébsamen", Preescolar y Primaria Particular, ubicada en Calle Maravillas No. 365, Villa de las Flores 2a. Secc. Coacalco de Berriozabal, Estado de México.

Es una escuela fundada en septiembre de 1976, por la Profra. Elvia Macedo Tellez, junto con su esposo el Profr., Fernando Ibarra Mondragón -dueños y directivos de la Institución-.

La escuela es considerada de organización completa, ya que cuenta con un maestro para cada grupo: Primero y Segundo Grado de Preescolar y seis grados de Primaria -de lo. a 6o.- haciendo un total de ocho grupos atendidos.

Esta Institución funciona durante el turno matutino con un horario de 8:00 a.m. a 14:00 hrs., de lunes a viernes, debido a que los alumnos reciben una hora diaria de Inglés y un día a la semana Computación. Existe una maestra que se encarga de las asignaturas de: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía, Cívismo y Educación Artística; una maestra para el área de Inglés; un maestro para Educación Física y uno para Computación.

La población atendida son producto de padres divorciados, madres solteras o de gente que contrajo segundas nupcias, lo que ocasiona que un número considerable de niños sean atendidos por sus abuelitos, aspecto que repercute en el proceso de aprendizaje, sobre todo en lo que se refiere al reforzamiento de contenidos -tareas-; ya que a veces los menores dicen que no se les dejó tarea y los abuelitos no lo constatan; otras veces les ayudan a realizar la tarea y al encontrar algo que no pueden explicar o resolver, --

No copiaba completamente las tareas; por lo que decidí darle al grupo las tareas en fotocopia y su mamá me lo agradeció; pero una vez que la fotocopidora no funcionaba correctamente, la mamá dijo que si la mancha de las hojas era un adorno. Como el programa se lleva por bloques y todavía no entrabamos a la convencionalidad de la multiplicación, la mamá me dijo que hasta cuando ibamos a ver ese tema (era fines de septiembre) porque tenía una amiga y su hijo ya estaba viendo las multiplicaciones. Cuando vimos el tema del sujeto, el niño dijo que ya lo había visto en 2o., al explicarle que era un recordatorio y que se iba a reforzar ese -- conocimiento se burló; les pedí que marcaran con azul el sujeto y con rojo el predicado y él dijo que la maestra del grado anterior se los pedía al revés, por lo que a la hora del ejercicio los subrayó al contrario de como yo indiqué, le dije que no siempre era igual, que les podía pedir que subrayaran con verde y café y él -- me contestó que no tenía esos colores; no supo reconocer el sujeto cuando se encontraba en forma implícita.

Pero lo peor y en lo que acepto toda mi responsabilidad fue cuando le pegó a un alumno al que siempre molestaba (yo creó que -- por dos razones fundamentales: 1- Les gustaba la misma niña y --- 2- El niño que se dió de baja ayudaba a la maestra de 2o. a sacar del salón al otro niño golpeado y yo siempre abogaba por él ya -- que presenta necesidades afectivas que repercuten en su atención) y tontamente los enfrente diciendoles que si lo que querian era -- un ring yo se los ponía para que arreglaran de una vez sus dife-- rencias; pero al enfrentarlos lo hice de una manera agresiva, ya que ambos se dieron un tope y al niño que se dió de baja se le hizo un moretón; al día siguiente su mamá fue a la escuela a decirle a la Directora que me iba yo o sacaba a su hijo de la escuela; la Directora le dijo que no, que yo no salia de la escuela, por-- que era una maestra eficiente y que nunca había tenido quejas -- acerca de mis funciones. Así que el niño salió de la escuela. Este es un incidente que no quisiera recordar y que me hace sentir que fracasé con ese alumno porque no respondí a sus necesidades -- educativa. Así el grupo quedo conformado por 13 alumnos -5 hom---

bres y 8 mujeres-, encontrándose entre los 7 a 9 años.

La función que realicé durante el ciclo escolar 1995-1996; - fue la de Docente en las áreas de: Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Historia, Geografía, Cívismo y Educación Artística.

Las actividades efectuadas en el transcurso del ciclo escolar, fueron las siguientes:

En el área de Docencia se llevó a cabo la Planeación, Desarrollo y Evaluación del proceso enseñanza-aprendizaje.

1- En la Planeación realicé:

A. La elaboración de la evaluación diagnóstica, realizada al inicio del ciclo, para determinar que alumnos requieran de apoyo pedagógico, canalizando 6 niños a apoyo pedagógico.

- Una de las alumnas presentaba inversiones en las letras "b" y "d", tanto en lectura como en escritura, dificultades en sistema decimal y problemas de agresividad.
- Otro alumno presentaba dificultades en sistema decimal, lectura por deletreo, tono muscular alto, rigidez en las extremidades superiores y atención dispersa.
- Otro niño presentaba deletreo, dificultad en sistema decimal, escritura de chorizo, omisiones, sustituciones, agresividad (insultaba y golpeaba a sus compañeros, tanto niños como a niñas; esto lo menciono porque otro de los niños reportados a apoyo pedagógico, únicamente le pegaba a las niñas y escogía una para cada día.)
- Otro de los alumnos no presentaba dificultades en el aprendizaje, sino en falta de motivación hacia el trabajo, tareas incompletas, baja autoestima y deletreo en la lectura.
- El quinto niño reportado, requiere de apoyo

yo durante toda su Primaria ya que es límitrofe, además de ser agresivo únicamente con las niñas.

- Por último otro de los niños reportados es él que se dió de baja en octubre.

2- En el desarrollo del proceso enseñanza-aprendizaje, la mayor parte del ciclo escolar, fuí coordinadora de las clases, sobre todo en Español, Matemáticas y Educación Artística, aunque también dí clases (resúmenes, explicaciones; en esas mismas materias y en las de Historia, Geografía, Cívismo y Ciencias Naturales). La función de coordinadora comprendió:

A. Aplicación de Estrategias Didácticas:

- El banco
- La lonchería
- La papelería
- El Doctor
- Las propuestas en el Libro del Maestro (Matemáticas, Historia, Geografía y Cívismo)
- El Fichero de Matemáticas
- Guía para el maestro
- Libros de Ríncónes de Lectura

B. Elaboración y utilización de material didáctico:

- Memoramas
- Rompecabezas
- Loterías
- Dominos
- Los propuestos en los Libros de Ríncónes de Lectura- (Matemáticas)
- Los propuestos en la Guía para el Maestro

3- Evaluación del Desarrollo de los alumnos.

A continuación se presenta la definición de Evaluación, - el por qué de su aplicación y los momentos de la misma.

a)- **Qué es evaluación:**

"Actividad sistemática y continua, integrada dentro del proceso educativo.

Es un subsistema integrado dentro del propio sistema de enseñanza.

... una mejora del proceso de aprendizaje y una ayuda para el alumno.

La evolución formativa, referida al alumno, debe entenderse como un medio para orientar el trabajo del alumno, para conocer su nivel formativo y para estimar el grado de asimilación de la enseñanza que recibe". (1)

b)- **Para qué se evalúa:**

Para "... recoger información fidedigna sobre el proceso en su conjunto.

Para "... mejorar el propio proceso, y dentro de él, a los programas, técnicas de aprendizaje, recursos, etc.

Para "... elevar la calidad del aprendizaje y aumentar el rendimiento de los alumnos.

Para "... comprobar hasta qué punto se han conseguido los objetivos propuestos, determinando el grado de identificación o discrepancia entre éstos y los resultados conseguidos. (Diagnóstico).

Para orientar o reorientar "... el proceso, en su estructura y funcionamiento, y en todos sus elementos (planificación, tecnología, recursos didácticos, etc), a través del feedback o retroalimentación de la información conseguida.

Para pronósticar o predecir "... las posibilidades del alumno como base para su orientación personal, escolar y profesional

Para verificar "... el rendimiento de los alumnos." (2).

(1) DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION. Vol I A-H. México: Santillana, 1983. pp. 603 y 604.

(2) Idem. pp. 603 y 604

c)- Los momentos de la evaluación son:

- 1) **"Inicial**, aptitudes del alumno, naturaleza de sus intereses, nivel de conocimientos, nivel de motivación, etc.
- 2) **Continua**, diagnóstico de las dificultades especiales encontradas por los alumnos en su aprendizaje.
- 3) **Final**, comprobación del logro de los objetivos y planteamiento de otros." (3)

(3) DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACION. Vol. I. A-H. México: Santillana, 1983. p. 604.

4- Vinculación con Padres de Familia, a través de:

A) Juntas mensuales:

- En la primera se les explicó la manera en que se iba a trabajar con sus hijos, el apoyo que se requería de ellos como padres de familia y a grandes rasgos los propósitos a lograr en el tercer grado de Primaria planteados en SEP. Plan y Programas de estudio 1993. Educación Básica. PRIMARIA.
- En otra ocasión se les habló sobre el desarrollo de los niños según la teoría de Piaget, esta plática fue apoyada por la Maestra de apoyo Pedagógico, se procuró hablar al nivel de los padres, hubo gran participación de los mismos. También se les recomendaron algunos libros que sirvieran de apoyo para realizar actividades de integración y juego en el hogar.
- Las juntas subsecuentes fueron para firma de boletas, revisión de los exámenes resueltos por los niños.

- ##### B) Atención individualizada, cuando la ocasión lo ameritaba hablaba con los padres (principalmente madres) de familia para informar sobre el rezago o conductas no deseables en el niño.

5- Seguimiento del Desempeño Escolar, a través de:

- Revisión de tareas.
- Recuperación de los resultados de las evaluaciones con fines didácticos.
- Muestra Pedagógica, la cual se presentó a fin de ciclo escolar, en donde cada niño decidió en que asignatura deseaba trabajar. Les escribí una canción (letra) para-

que les dieran la bienvenida a los padres de familia, la cual expresaba parte del carácter de los niños, -- presentaron una obra de títeres escrita por una de -- las alumnas. Se realizaron algunos experimentos de la asignatura de Ciencias Naturales y se trabajó una --- Tienda en Matemáticas, en donde los niños eran los -- vendedores y los compradores eran los papás.

En el área de las **Actividades Técnico-Operativas:**

- 1- Elaboración del Plan Anual (A inicio del ciclo escolar).
- 2- Elaboración del Avance Programático (Semanalmente).
- 3- Registro de Asistencia de los alumnos (Diariamente).
- 4- Registro del avance de los alumnos en:
 - Lista de Asistencia (Bimestral).
 - Boletas (Mensualmente). Estas boletas eran internas, ya que las expedidas por la SEP, se llenan bimestralmente y únicamente a fin de curso.
- 5- Llenado de la forma CRE, donde se reporta Nombre del ---- alumno, edad, si es repetidor o cursa por primera vez el grado, dándose el reporte de altas y bajas.
- 6- Elaboración del Programa de **Rincones de Lectura** (A inicio de ciclo escolar), siendo responsable directa de esta comisión.
- 7- Aplicación de Evaluaciones:
 - Diagnóstico
 - Formativa o Continua, la cual se realizaba semanalmente
 - Sumativa

En las **Actividades Cívico-Deportivas-de Salud y Culturales**,--
participe en:

- 1- Honores a la Bandera, la cual es una función rotativa, --
siendo responsable de las Ceremonias del 15 de Septiembre,
20 de Noviembre; 5 de Febrero y 2 de Marzo.

- 2- Participación en la Semana de la Alimentación, dicha acti-
vidad fue programada por el Sector, quien a su vez la dió-
a conocer a la Supervisión y esta a la Dirección, la cual-
nos indicó que escojieramos que tipo de evento deseabamos-
realizar cada grupo; pudiendo elejir una obra, una muestra
representativa de los grupos de alimentos o cualquier acti-
vidad que realizara la función e importancia de los **Cerea--**
les y tubérculos; Frutas y verduras así como las Legumino-
sas y alimentos de origen animal. Al grupo de Tercer Gra-
do le toco clausurar el evento, así que hice un concenso -
entre los niños y les pregunte que participación les gus--
taría tener, ellos optaron por una Obra musicalizada (de -
la cual escribí la letra de la canción y los diálogos). --
Se utilizó de escenografía un Titiritero, desde donde sa--
lian los menores con una mascara o traje del alimento que-
le tocaba representar. Durante el evento estuvo presente -
La Supervisora de la Zona Escolar No. 17 y los Padres de -
Familia.

- 3- Participación en las **"VIII JORNADAS NACIONALES DE LOS NI-**
ÑOS POR LA PAZ Y EL DESARROLLO".

La propuesta fue presentada por la Subdirección de Educa-
ción Primaria en Ecatepec, con el propósito de crear un am--
biente de tranquilidad, armonía en los niños y la adquisi---
ción a la paz y el desarrollo de la sociedad, considerando -
el medio ambiente y ecológico (aunque al mismo tiempo se pre-
sentaron las actividades de: 2o. CONGRESO DE LOS NIÑOS POR -
LA LECTURA: Concurso de Coros; para interpretar el "HIMNO NA-
CIONAL MEXICANO e "HIMNO AL ESTADO DE MEXICO), presentando la
Subdirección de Educación Primaria a modo de sugerencia , --
actividades que se ajustaran a los planes y programas que el
maestro cotidianamente desarrolla frente a grupo.

Así la Subdirección de Educación presentó 6 unidades de -
trabajo, una por grado; correspondiendo al Tercer Grado "La-
ecología" y la situación problemática: **¿QUE PODEMOS HACER -**

LOS NIÑOS PARA EVITAR EL DETERIORO FISICO Y SOCIAL DEL MEDIO?- así como una serie de actividades fundadas en la recreación y enclavadas dentro de los campos de la Educación Artística, Educación para la Salud (que ya no se imparte con ese nombre), -- Educación Tecnológica y Educación Física.

Se indicó que teníamos la flexibilidad de poder aplicar las actividades que más se adecuaban a las necesidades de los alumnos, a continuación se enuncian:

(1) "Los trabajos elaborados serán de todas las modalidades: Carteles, poesías, canciones, composiciones, dibujos, - representaciones dramáticas, cuentos, cartas, esculturas, maquetas, dioramas, papirolas, etc.

* Técnica Libre.

- Que sea de acuerdo al tema.
- Que los trabajos tengan al reverso el título y ficha de identificación: Nombre del alumno, edad, grado que cursa, clave y nombre de la escuela y, fecha de elaboración.
- Los carteles y dibujos se elaborarán en un cuarto de pliego de cartulina.
- Los cuentos, composiciones, poemas y cartas tendrán una extensión de dos cuartillas como máximo, en trabajo.
- Las esculturas podrán tener 30 cm. de altura como máximo.
- Las papirolas serán elaboradas a partir de una hoja - tamaño carta.

(2) Criterios de selección.

- Creatividad
- Elaboración por los niños
- Que se ajusten a las características de la elaboración expresa en el presente programa.

(3) Se sugiere que los trabajos de todos los niños sean puestos en exposición.

(4) La Secretaría de Desarrollo Urbano y Ecología sugiere las actividades que puedan realizar alumnos, ---maestros y padres de familia en coordinación con autoridades municipales y el apoyo de la misma SEDUE, la SRA, la SARH y el Estado de México.

- Arborización, creando, manteniendo o ampliando - las áreas verdes del entorno escolar.
- Exposición de flora y fauna, local y regional cuyas muestras llevarán los alumnos, clasificándolas (nombre, orden, género y especie) y agrupándolas por su uso (doméstico, alimenticio, medicinal en su caso, artesanal o industrial)
- Elaboración de periódicos murales con los temas:
 - * Los principales problemas ambientales de la comunidad y las alternativas comunitarias para resolverlos.
 - * Los recursos naturales de la comunidad y su uso racional.
 - * El agua, su uso racional y conservación.
 - * Tema a tratar: La basura.- Eliminación y reciclaje: Basura orgánica y de origen industrial.
 - * Creación de microsistemas: peceras, terrarios y herbarios." (Estas actividades se tomaron de un mecanograma proporcionado por la Directora a sugerencia de las maestras).

La Directora también proporciono una hoja con la situación problemática para cada grado y con los siguientes contenidos:

EDUCACION PARA LA SALUD

- * Intercambio afectivo en la búsqueda y conservación de amigos

COM. MPIO. NAC.

- * Vías de comunicación y medios de transporte
- * División política de México

EDUCACION CIVICA

- * Identidad Nacional
- * Afirmar la idea de "NACION"

DUCACION ARTISTICA

- *Sonidos de distinta intensidad asociada con la simbología correspondiente p-mf-f (suave, mediana y fuerte)
- *Teatro vivo (Leyenda)

ESPAÑOL

- *Comentar algún tema de un periódico
- *Redacción de recado
- *Ordenamiento de la idea de un cuento

EDUCACION TECNOLOGICA

- *Ruedas y palanca
- *Diseño, elaboración y aplicación

CIENCIAS NATURALES

- *Aparato respiratorio
- *Aparato circularorio

MATEMATICAS

- *Notación desarrollada de números conocidos
- *Resolución de problemas que impliquen división exacta

De esos contenidos se trabajaron:

- 1- Sonidos de distinta intensidad asociada con la simbología-correspondiente (**Suave, Mediana y fuerte**), en este tiempo-contabamos con una Maestra de Danza la cual se encargó de-dicha actividad.

- 2- El Teatro vivo (Leyenda). se vió en la asignatura de Español, explicandose primero **qué era una leyenda**, después se dividio al grupo en equipos y cada uno represento una leyenda distinta.
- 3- El comentario de algún tema del periódico se dió en la materia de Ciencias Naturales, pidiéndosele a los niños que llevaran recortes de noticias sobre el deterioro físico y ambiental.
- 4- Los contenidos marcados para Ciencias Naturales ya se habían visto al principio del año escolar; pero se recordo--lo trabajado a través de los cuadros sinópticos realizados por alumnos de cuarto grado. Así en Tercer Grado trabajamos Recursos Naturales.
- 5- En Matemáticas se trabajaron los contenidos marcados anteriormente.
- 6- La situación problemática se trabajo a través de carteles--donde los niños utilizaron técnica libre; allí expusieron los principales problemas ambientales de la comunidad como **aguas negras, basura, uso irracional del agua**.
- 7- Asimismo trabajamos la Técnica de semillas, donde cada niño escogio el recurso natural de su preferencia (frutas, - animales, verduras), lo relleraron con semillas -frijol, - arroz, alpiste, hojas y semillas de árbol-, lo pintaron y se puso la exposición a la vista de toda la escuela.
- 8- En la escuela se puso una manta elaborado por un padre de familia de mi grupo, dicha manta contenia el logotipo de las **VIII JORNADAS NACIONALES DE LOS NIÑOS POR LA PAZ Y EL DESARROLLO**.

Consideró que las Jornadas son actividades de mucho valor para el niño; pero que la Supervisión Escolar debe tener en claro un objetivo a lograr en este tipo de actividades y - que no debe empalmar otros eventos como el Congreso por la --lectura, Concursos de Himno Nacional e Himno al Estado de México.

6- Visita al Municipio de Coacalco de Berriozabal.

Las asignaturas de Historia, Geografía y Cívismo es tan integradas conforme al Avance Programático del Tercer - Grado editado por la SEP. Se conforma la materia de cinco - bloques o unidades, siendo uno de ellos: "La entidad forma parte de México". Dentro de los contenidos se incluye: "I-- dentificación del municipio de residencia"; por lo que se - solicitó permiso a la Directora para llevar a los alumnos - al Municipio, ya que desconocían en cual vivían y su signi- ficado. Además se perseguía el objetivo de "... proporcio-- nar una visión organizada de la historia y la geografía de- México" (1); así como que ellos supieran que son "...inte-- grantes de la comunidad nacional". (2)

El día señalado para la visita nos recibió un ofi--- cial quien preguntó el nombre de la escuela y el propósito- de la actividad, lo apuntó e indicó que había una exposi--- ción de fotografías de la Revolución Mexicana, así como de- esculturas en madera.

(1) SEP. Educación Básica PRIMARIA. Plan y programas de estu- dio 1993. México, 1993. p. 125

(2) Idem. p. 125

Entramos al edificio y encontramos primeramente el Directorio, esto sirvió para que los niños que desconocían el nombre del Presidente Municipal y su gabinete lo supieran, seguidamente estaban las esculturas realizadas por el señor **Juan de Dios Huerta**, miembro de la comunidad de Villa de -- las Flores, él amablemente accedió a ser entrevistado por los niños -ellos llevaban cuaderno y lápiz para apuntar lo que más llamará su atención-, las preguntas iban desde su nombre, edad, el nombre de sus esculturas, la edad a la que empezó a realizarlas, así como cuál era la que más le gustaba y cuál le había costado más trabajo elaborar, los más -- osados pidieron que les diera clase y qué cuánto era lo que cobraba por enseñarles; él contestó que únicamente les cobraría el material ya que le encantaba enseñar a los niños -- pues creía en ellos y que el aprender una manualidad los hacía responsables. Terminada la entrevista pasamos a la exhibición de fotografías, donde se les dió una breve explicación del evento histórico que fue la Revolución Mexicana y los hombres participantes en ella.

Pasamos a la Sala de los Presidentes Municipales; pero al subir nos encontramos con un mural que cuenta la historia de México desde la época Prehispánica hasta el Movimiento de Independencia, allí brevemente se narró ese período -- de historia.

Los niños recorrieron las Oficinas del Edificio y se -- dió por terminada la visita. Al llegar al salón de clase se les pidió que dibujaran en su cuaderno de Historia, Geografía y Cívismo, lo que más había llamado su atención durante la visita al Municipio, entre todo el grupo se completó lo visto en dicha actividad.

Al otro día se hizo un ejercicio de repetición: "Yo vivó en el Estado de México, el cual tiene 121 municipios, uno de ellos es el de Coacalco cuyo significado es Casa de la Serpiente y de la Cultura", lo repitieron de diversas formas: en un sólo pie, -- abrazando a un compañero, los que llevaban tenis, después se iban borrando fragmentos, teniendo que repetir el texto completo, cuando se lo aprendieron lo escribieron en su cuaderno.

También se trabajó sobre un mapa del Estado de México, se localizó a Coacalco y cada niño dibujó su casa sobre el municipio de residencia. Con esta actividad se concluyó el contenido propuesto en el Avance Programático. Como tres bloques estaban dedicados al estudio directo del Municipio seguidamente se recalcaba en cual vivían; después se dejó un trabajo de investigación, retomado de: "El pequeño ciudadano" para Tercer Grado de NAVA Chapparro, Sergio. México: Editorial Limusa, S.A. de C.V. 1994. pp. 47- a la 50.

A continuación se muestran las páginas que se seleccionaron para dicho trabajo.

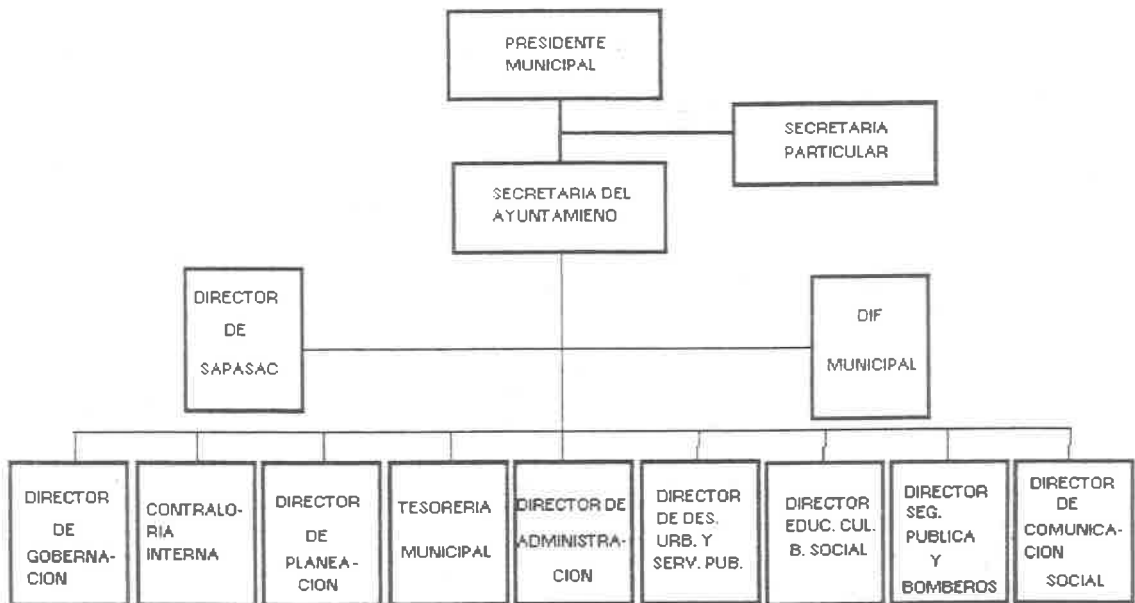
PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, DELEGADO MUNICIPAL O DELEGADO POLÍTICO EN EL DISTRITO FEDERAL

La autoridad



Los funcionarios del ayuntamiento son: el Presidente Municipal, los Síndicos y los Regidores.

Consigue en tu palacio municipal o delegación política su organigrama administrativo y pégalo o escríbelo aquí.



PRESIDENTE MUNICIPAL, SÍNDICO, DELEGADO MUNICIPAL O DELEGADO POLÍTICO EN EL DISTRITO FEDERAL

Nuestro gobierno



El 10 de julio de 1519 Hernán Cortés fundó el primer ayuntamiento en tierras mexicanas, con el nombre de *Villa Rica de la Vera Cruz*.

Investiga la fecha de elección, el partido político que lo postuló y cuándo tomó posesión el presidente municipal o la fecha de la designación del delegado político de tu localidad, según sea el caso.

Fecha de elección (designación)	Partido político	Fecha de toma de posesión
14 Noviembre 1993	PRI	1º Enero de 1994

Investiga cuáles presidentes municipales o delegados políticos han habido en tu comunidad en los últimos cinco periodos.

Nombre	Periodo
Lic. Guevara Ramírez Héctor	1991-94
Ma. Luisa Marina de Suárez	1988-90
Juan Manuel Pérez B.	1985-87
Ing. Arturo Alvarez M.	1982-84
Dr. Juan José Ruiz G.	1979-81

Indaga quién fue el primer presidente municipal o delegado político de tu localidad y escribe su nombre.

José María Guerrero 1862-63

¿Quién ha sido el mejor presidente municipal o delegado político que ha tenido tu localidad?

C.P. Felipe Ruiz Flores

LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES

¿Cuál es su función?



El gobierno es un administrador que debe rendir cuentas claras y precisas al pueblo cada año.

Averigua en tu palacio municipal o delegación política las funciones que realizan las autoridades. Escríbelas.

Funcionario	Nombre y funciones
Presidente municipal o Delegado político	C.P. Felipe Ruiz Flores. Dirigir y organizar la administración pública para proyectos o programas de desarrollo.
Síndico procurador o Representante jurídico	Julio Andrés Melendez López. Es el encargado de la Hacienda Municipal, vigilando los ingresos y egresos de la misma.
Regidor o Subdelegado	En realidad son 10 regidores y cada uno tiene una función o comisión distinta.

Regidores.

1- Dr. Héctor Valenzuela
Martínez.

Su comisión: Obras Públicas y desarrollo urbano.

2- Sr. David Fragoso Luna.

función: Fomento Agropecuario y forestal.

3- Ing. Martín Medellín Vidal

función: Mercados, Central de Abastos y Rastros.

4- Lic. Elsie Patricia Dibella

Leal. función: Cultura, Edu-

cación, Deporte y recreación.

5- Arq. Gerardo Servin Pa-
redes. Función: alumbrado
público

6- Sr. Salvador Alvarez Espi-
noza. Función: Agua, drenaje
y alcantarillado.

7- Sr. Angel Bringas M.
función: Turismo y Pobla-
ción.

8- Sra. Guadalupe Jiménez S.
función: Parques, Jardines,
panteones y ecología.

9.- Enrique Herver Castañeda.

función: Comisión de empleo,
revisión y actualización de
la reglamentación.

10.- Sr José Jiménez Hernández.
función: Salud Pública.
cd.

LAS PRINCIPALES FUNCIONES DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES

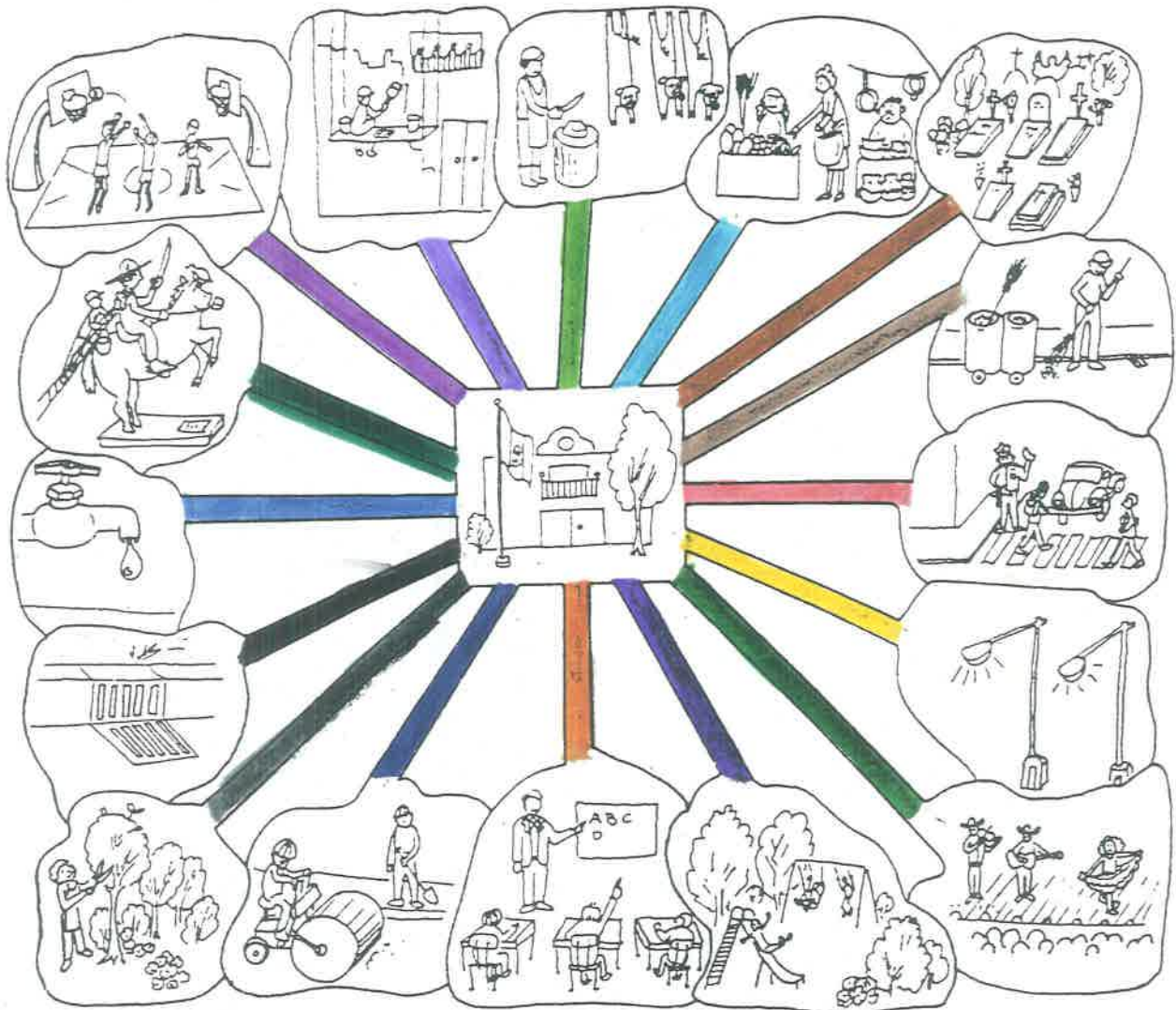
Su misión es servir



“La palabra ha movido siempre a los pueblos y a los hombres”.

Alfonso Sierra Partida

Colorea los caminos para unir la presidencia municipal o delegación política con los servicios públicos con que cuenta tu localidad.



Si hay otros, anótalos aquí: Vigilancia, Hospitales

7- Visita a las Oficinas de: Telegrafos, Tesoreria y Correos

Esta actividad pertenece al bloque "la entidad forma parte - de México", siendo el contenido: "Bienes que se producen y servicios que se prestan en la localidad", teniendo como objetivo que el niño: "comprenda la importancia del trabajo para la satisfacción de necesidades" (1); además de perseguirse que los niños tuvieran contacto directo con Oficinas que brindaran servicios a la localidad, pues muchos de ellos no sabían de su existencia.

Así el martes 17 de octubre de 1995 salimos a visitar dichas oficinas, realizamos el recorrido a pie, ya que es muy cerca de la escuela (10'), se les indicó a los alumnos que prepararan una entrevista y que por equipos fueran pasando a cada una de las oficinas, en algunas de ellas los trabajadores proporcionaron papelería de la que ocupan para llevar a cabo su trabajo - Telegrafos, BanHorro, INEGI-, también se les explicó el procedimiento para el depósito de una carta.

Al regresar al salón de clases los alumnos comentaron que no tenían idea de los servicios que se prestaran en esa oficina.

Para completar el contenido se dió la definición de "bien",- los alumnos dibujaron lo visto en las oficinas visitadas y al siguiente día se resolvieron dos ejercicios del libro "El pequeño - ciudadano" para Tercer Grado de NAVA Chaparro, Sergio. México: -- Editorial Limusa, S.A. de C.V. 1994. pp. 19 y 20.

(1) SEP. Avance Programático. Tercer grado. México, 1994. p. 65.

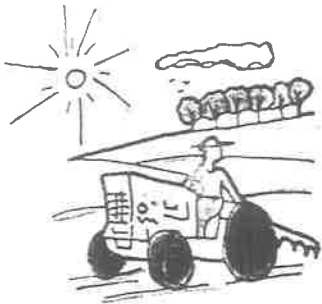
BIENES QUE SE PRODUCEN Y SERVICIOS QUE SE PRESTAN EN LA LOCALIDAD

Satisfactores de necesidad:



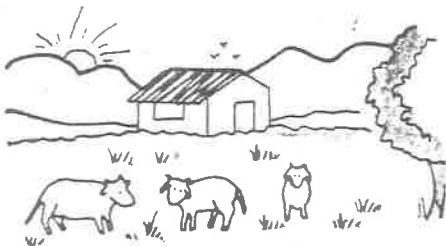
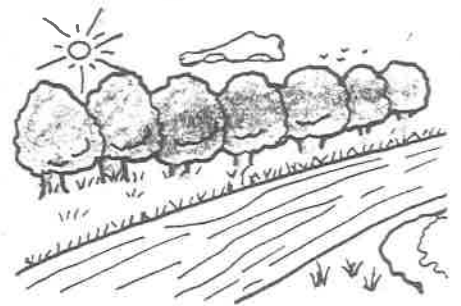
Bien: utilidad, beneficio, lo que constituye fuente de riqueza o riqueza misma. En la comunidad se tienen bienes colectivos como las escuelas, hospitales, mercados, etcétera.

Colorea los recursos que hay en tu localidad y escribe los bienes que se producen en ella.

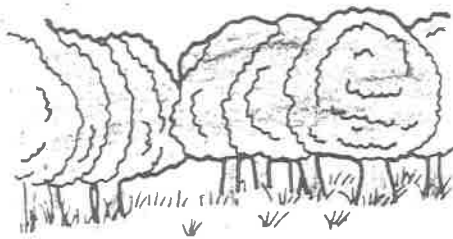
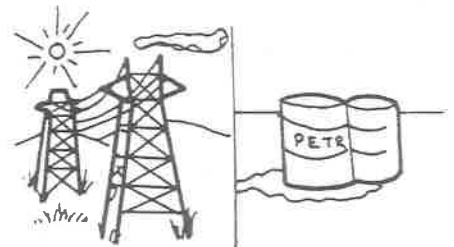


Cereales

Agua



Leche

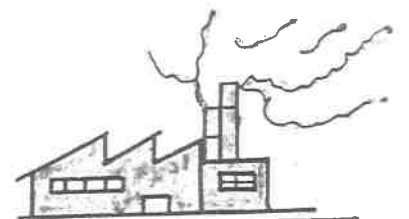


Muebles

Alfarería



Plástico





Actualmente, cualquier comunidad humana requiere de servicios públicos, por ejemplo: el abasto de agua, la distribución de electricidad, limpieza, el alcantarillado, el alumbrado público, los transportes, los servicios médicos, la vigilancia, etcétera.

Resuelve el crucigrama anotando los nombres de los servidores que hay en tu localidad.

The crossword puzzle grid contains the following words:

- Horizontal: BARRERERO
- Vertical: DOC
- Vertical: MAESTRO
- Horizontal: COMERCIANTE
- Horizontal: LICHOFRER
- Vertical: LISTA
- Horizontal: EXCICIA

The vertical word 'EXCICIA' has the letters 'm', 'e', and 'y' filled in its second, third, and fourth positions respectively.

8- Visita al Museo del Niño El Papalote.

El día establecido para la visita fue el 10. de Noviembre de 1995, la Directora se encargo de hacer el contrato con el transporte que nos llevaría al museo, cada maestra cobro el costo total del evento a los alumnos de su grupo. Se alquilaron 3 camiones: en uno se fueron los padres - de familia y alumnos del Kinder; en otro se fueron alumnos de 1o. a 3o. y en el último alumnos de 4o. a 6o., grado.

Llegando al museo se nos indicó que no nos organizariamos por grados, sino que dejáramos que los niños escogieraran a donde irse; así que acompañe a los niños de 3 a 5 años a la sala destinada para esas edades. En esa sala hay:

- Un acuario de tortugas
- Una casa de muñecas y adentro existen juguetes de aproximadamente 80 años.
- Figuras geométricas hechas con un material parecido al corcho, esas figuras estan colocadas en la pared, se quitan y se revuelven para que los niños las coloquen en el lugar que les corresponde.
- Espacio para los niños que saben leer donde existen cuentos.
- Areneros
- Toboganes y barcos (los primeros de metal, los segundos de plástico), allí los niños se colocan un delantal de plástico para no mojarse, ya que continuamente sacan y colocan los barquitos en los toboganes.
- Resbaladilla
- Un gran laberinto
- Albercas de plástico con juguetes de ensamble dentro.

- Los baños hechos a la medida de los niños.

Después fuimos al área de las burbujas, allí se unieron algunos de mis alumnos, fue impresionante para todos los niños esa -- área, pues formaron burbujas de diferentes tamaños; pero lo más -- impactante fue verse dentro de una burbuja.

También los lleve a los lugares que más me gustaron cuando -- fui la primera vez como: El árbol Ramón, El Péndulo (para mi este cuerpo hecho de madera es fascinante); las pelotas musicales; la sala de sombras (otro lugar impresionante).

Otra sala visitada fue en la que se encuentra una simulación de una cabina de avión.

No puedo decir con precisión que es lo que más impacto; yo -- creó que el museo en sí es una expectativa para todo aquel que lo visita; a mi me parece que volví a sentir y a disfrutar como niña el poder tocar, ver, sentir, me hace reconocer que nuestra capacidad de asombro y de aprendizaje no se acaba.

Esta experiencia me hizo reflexionar sobre lo importante que es crear espacios y experiencias que permitan al alumno adquirir bases para el aprendizaje de los contenidos marcados en el Avance Programático y que estas experiencias y actividades se pueden llevar a cabo en el salón de clases, en el patio o en la misma casa del alumno; sólo hace falta que el maestro se disponga a ser creativo.

Al platicar con los alumnos, ellos coincidieron en que el -- museo les gusto por que:

- 1- Podían correr
- 2- Podían tocar

y que nadie los regañaba por estas acciones; además

3. Sintieron emoción por ver tantas cosas nuevas.
4. Les gusto el pendulo, el volantil, la-cama de clavos, las burbujas...
5. Les encantaría que así fuera la escue--
la.

9. Visita a la Escuela de Educación Especial "Dr. Juan Enri-
que Azcoaga" al área de Ciegos y Débiles Visuales.

El objetivo de la visita fue: Fomentar la confianza en -
sí mismo, el respeto social y aceptar las diferencias de él y --
los demás; ya que es la base para la enseñanza de los derechos -
humanos - el cual es un contenido de la asignatura de Historia -
Geografía y Cívismo-; se introdujo a los alumnos a este tema ha-
ciendoles reflexionar sobre el valor que tenemos todas las perso-
nas por el hecho de ser seres humanos, que todos tenemos limita-
ciones (aunque estas no siempre son evidentes), así como múlti-
ples posibilidades, y para desarrollarlas a veces se requiere --
que se nos de la oportunidad de intentarlo. Se les propuso el --
ejemplo de los alumnos que asisten a la escuela de Educación Es-
pecial "Dr. Juan Enrique Azcoaga" que se encuentra ubicada en --
San Rafael, Coacalco, Edo. de México, ellos tienen problemas mo-
tores, ciegos y débiles visuales que son dificultades muy eviden-
tes, sin embargo estos alumnos tienen todas las posibilidades de
llevar a cabo un aprendizaje como cualquier niño en edad escolar
aunque para ello los maestros tengan que utilizar métodos especí-
ficos dada sus necesidades educativas especiales.

Los alumnos de Tercer Grado quedaron sorprendidos de este comentario puesto que no se explicaban que estos alumnos asistieran a una escuela como ellos y aprendieran las mismas cosas, conllevando a extenderles la invitación a visitar esta escuela.

Se visito la escuela citada conjuntamente con la maestra de apoyo pedagógico, en donde los alumnos tuvieron la oportunidad de visitar el salón donde se atienden los grados de lo. a 3o. de niños ciegos y débiles visuales; presentando a la titular del grupo y a sus alumnos, enseguida platicaron los niños sobre sus datos personales, sus gustos, pasatiempos favoritos; la Profra. Silvia-García Cerecedo les explicó la forma en que representan sus alumnos los números y luego les pidió a sus alumnos ciegos que resolvieran algunas multiplicaciones para que los niños visitantes se dieran cuenta que si sabían multiplicar. También la maestra Silvia trabajo la técnica de escritura en negro con los niños débiles visuales y con los ciegos la escritura braile. Asimismo se compartio la hora de recreo en donde los alumnos ciegos, débiles visuales y los alumnos visitantes jugaron con llantas, corrieron persiguiendose unos a otros, así como el juego **La vuelta al mundo** en donde todos los participantes se toman de la mano formando un círculo, una pareja queda fuera y tiene que pasar y tocar a otra pareja, corren en sentido opuesto, gana la primer pareja que llegue al espacio dejado por la pareja a la que se toco para que saliera. En esta actividad realmente no se percibía ninguna diferencia, pues todos jugaban, todos se divertían de igual forma.

De regreso a la escuela se recupero la experiencia obtenida por ellos, entre lo que destacó fue: la sorpresa de comprobar que si resuelven los niños ciegos y débiles visuales las multiplicaciones, se dieron cuenta de que son muy inteligentes comentando que tal vez hasta más inteligentes que ellos; otro aspecto relevante fue la característica de amplitud en aulas y patio de la escuela visitada, así como el jugar con ellos en donde no notaron ninguna diferencia.

Dados los principios de la educación básica en la actualidad es necesario que se haga realidad la aceptación y la valoración - de las diferencias, para que la sensibilización obtenida por los- alumnos no se pierda.

10- Visita al Mercado Popular de Villa de las Flores.

Dentro de los contenidos de Matemáticas se encuentra:

- **Medición del peso de diferentes objetos utilizando el kilogramo como unidad de medida.**
- **Uso de la balanza para medir diferentes objetos.**

Así que pedí permiso para visitar el mercado, con el objetivo de que los alumnos tuvieran contacto con los diferentes tipos de balanzas, observaran que objetos se pesan con balanza y en los lugares donde se nos dió oportunidad el mismo niño pudiera pesar con la balanza. Asimismo compraron dulces para que vieran que no era necesario comprar un cuarto de kilo, sino lo que les alcanzará con el dinero que llevaban. También se visitó un local en donde venden telas, consolidando de esta forma las unidades de medida del kilo y del metro.

En el salón de clases este contenido se continuó a través de un resumen de medidas de capacidad, donde se indicó que el litro es la unidad de medida de los líquidos y el kilo la unidad de medida de los sólidos, los niños recortaron objetos que se miden en kilos; asimismo se resolvieron las páginas propuestas en el libro de texto para dicho fin y las de la Guía Escolar que es el libro de apoyo.



LOS Y COSAS

La familia de Paco aprovechó unos días de fiesta para visitar a sus familiares. Durante el viaje, el autobús hizo algunas paradas, una de ellas frente a un puesto de dulces y cajetas.

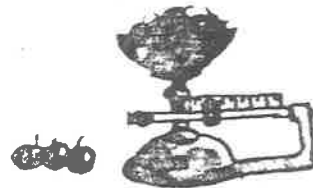
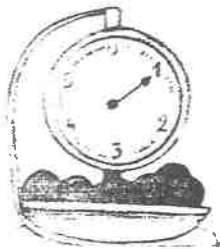


Observa la ilustración y comenta con tus compañeros:

¿Qué hay en el puesto? Ate, morelia

¿Qué palabra se repite en todos los letreros? Kilo

Las básculas y balanzas nos ayudan a saber el peso de las cosas. Hay básculas y balanzas de diferentes tipos.



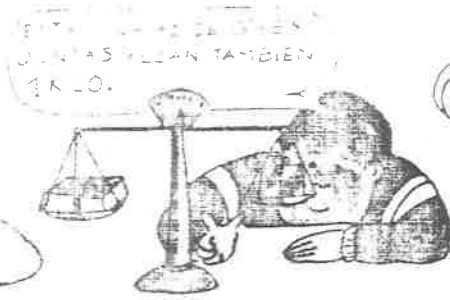
¿Has visto cómo pesan las cosas en la tienda o en el mercado? Coméntalo con tus compañeros. Anota el nombre de 3 cosas que hayas comprado y que se pesen en kilos.

manzanas, tortillas, jitómates

Organízate con tu equipo y piensen en alguna manera de averiguarlo. Anoten lo que se les haya ocurrido.

Llevarla al mercado para que la pesen

¿Emplearías una balanza? ¿cómo pesaron entre varios objetos? ¡Fíjate cómo!



Contesta las siguientes preguntas: ¿Cuánto pesa cada caja de gises? 1/2 kilo

¿Cuántos kilos pesarán 4 cajas de gises juntas? 2 kilos

Si ponen las 4 cajas de gises en la balanza ¿cuántos paquetes de frijol tendrían que poner del otro lado para que se equilibre la balanza? 2 paquetes

Lety y Pepe utilizaron una balanza y pesas de 1 kilo para pesar diferentes objetos. Observa cómo lo hicieron y anota, en kilos, el peso de los objetos.



Cada libro pesa 1/2 kilo



Cada frasco pesa 1 kilo



La caja pesa 2 kilos

Dibuja la cantidad de pesas de un kilo que hagan falta para que las balanzas se equilibren.



Kilo, medio kilo y un cuarto de kilo

Para medir el peso de las cosas se usa el **kilogramo**, comúnmente llamado kilo. Se simboliza **kg**.

La mitad de un kilogramo es $\frac{1}{2}$ kg

La cuarta parte de un kilogramo es $\frac{1}{4}$ kg

1 kilogramo = 1 kg

1 Subraya las cosas que se venden por kilo.

- | | | | |
|---------------|--------------|---------------|----------------|
| <u>Aceite</u> | <u>Papas</u> | <u>Pollo</u> | <u>Queso</u> |
| <u>Azúcar</u> | <u>Tela</u> | <u>Frijol</u> | <u>Cebolla</u> |
| <u>Huevo</u> | <u>Maíz</u> | <u>Sandía</u> | <u>Leche</u> |

2 Escribe en cada caso el peso correspondiente.



1 kg

Este pastel entero pesa 1 kilo



$\frac{1}{2}$ kg

Medio pastel pesa $\frac{1}{2}$ kilo



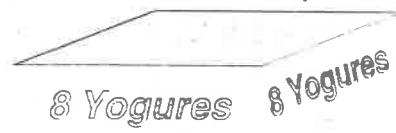
$\frac{1}{4}$ kg

Un cuarto de pastel pesa $\frac{1}{4}$ kilo

Los yogures de la caja pesan 1 kilo.

¿Cuánto pesan 4 yogures? $\frac{1}{2}$ kg

¿Cuánto 2 yogures? $\frac{1}{4}$ kg



3 naranjas pesan medio kilo. ¿Cuánto pesan las naranjas de la bolsa?



Pesan 1 kg.

2 peras pesan un cuarto de kilo. ¿Cuánto pesan las peras de la bolsa?



Pesan 2 kg.

3 Observa el esquema y completa las frases.



Dos medios de kilo equivalen a 1 kilogramo.

Dos cuartos de kilo equivalen a 1/2 kilogramo.

Cuatro cuartos de kilo equivalen a 1 kilogramo.

4 Completa las equivalencias.

1 kilo = $1 \times 2 = \boxed{2}$ medios de kilo

2 kilos = $2 \times 4 = \boxed{8}$ cuartos de kilo

3 kilos = $3 \times \boxed{4} = \boxed{12}$ cuartos de kilo

6 kilos = $6 \times \boxed{4} = \boxed{24}$ cuartos de kilo

7 kilos = $7 \times \boxed{4} = \boxed{28}$ cuartos de kilo

2 kilos = $2 \times 2 = \boxed{4}$ medios de kilo

3 kilos = $3 \times \boxed{2} = \boxed{6}$ medios de kilo

6 kilos = $6 \times \boxed{2} = \boxed{12}$ medios de kilo

7 kilos = $7 \times \boxed{2} = \boxed{14}$ medios de kilo

9 kilos = $9 \times \boxed{4} = \boxed{36}$ cuartos de kilo

5 Calcula y escribe el peso de cada animal.

El elefante marino pesa en kg el resultado de $1\ 630 + 1\ 370$

Operación

$$\begin{array}{r} 1\ 630 \\ + 1\ 370 \\ \hline 3\ 000 \end{array}$$

La jirafa pesa el triple que el león.

Operación

$$\begin{array}{r} 112 \\ \times 3 \\ \hline 336 \end{array}$$

Elefante marino 3000 kg

León 112 kg

Jirafa 336 kg

Orca 10 000 kg

El peso del león es $1\ C + 1\ D + 2$ de kg

$$100 + 10 + 2 = 112$$

El peso de la orca es el triple del elefante marino, más 1 000 kg.

Operaciones

$$\begin{array}{r} 3\ 000 \\ \times 3 \\ \hline 9\ 000 \end{array} \quad \begin{array}{r} 9\ 000 \\ + 1\ 000 \\ \hline 10\ 000 \end{array}$$

11- Visita al Depósito de Reciclaje.

Dentro de los contenidos de la asignatura de Ciencias Naturales se encuentra: **El ambiente y su protección, derivandose; el agua, el aire, recursos naturales, basura orgánica e inorgánica,** y así durante una clase surgió el tema del reciclaje, se comentó -- que en un Centro Comercial de la localidad estaba instalado un depósito de cartón (el producido por los envases de leche, jugo, etc) así que se decidió que durante una semana el grupo iba a llevar ese cartón limpio y aplastado y que al final de esa semana se llevaría al depósito.

Los niños participaron activamente y cada uno aportó una gran cantidad de cartón, incluso una de las niñas pasó a recolectarlo con sus vecinos.

El esposo de la Directora nos llevó al Centro Comercial y cada niño fue depositando su cartón. De regreso se comentó que sería bueno visitar el lugar donde se lleva a cabo el proceso del reciclaje, esta visita del depósito se realizó el 17 de Mayo de 1996.

12- Coordinación de la mesa de Trabajo de Tercer Grado en el 2o. Congreso de los Niños por la Lectura.

Esta actividad llegó al mismo tiempo que las "VIII Jornadas Nacionales de los Niños por la Paz y el Desarrollo", cada grado tenía una pregunta rectora; la del Tercer Grado era: "¿Te gusta la lectura en voz alta?". Se nos indicó que los alumnos debían realizar una especie de ensayo en torno a la pregunta rectora, que practicáramos dentro del salón de clase, haciendo que cada niño expusiera por qué le gustaba la lectura en voz alta.

Cada maestra debía elegir al alumno que hubiera presentado las mejores ideas y además que no se inhibiera al presentarlas en forma oral y frente a otras personas, este alumno iría en representación al Congreso a realizarse el 6 y 7 de Mayo de 1996.

El jueves 2 de Mayo la Directora me informó que había una junta a las 12:00 hrs., sobre Rincones de Lectura, no sabía la dirección de la escuela, pero que a la hora de asistir a la reunión me daría correctamente la dirección y que ella se encargaba de decirle a la maestra de Inglés que se fuera a encargarse del grupo desde las 12:00 hrs.; a las 12:10, no tenía ni la dirección, ni la maestra de Inglés había subido al grupo, así que baje a buscar a la Directora, no había conseguido la dirección ni le había dicho a la maestra de Inglés que subiera con el grupo, cuando salí de la escuela eran las 12:15, así que llegue a la otra Primaria a las 12:30; la Supervisora me llamó la atención y de nada sirvió la excusa presentada, aún cuando faltaban otros maestros por llegar, se informó que los Directivos También tenían que estar presentes. Allí se comentó que los maestros presentes íbamos a presidir las mesas de trabajo del Congreso por la Lectura (hecho que yo desconocía), se dijo que los Directores ya estaban enterados del Programa, por lo que a nosotros se nos dieron los lineamientos a seguir durante el Congreso:

- 1- Eramos coordinadores, por tanto debíamos guiar a los niños, pero no ha dirigir una actividad de pregunta-respuesta.
- 2- Teníamos que llevar dinámicas de integración y de relajación cuando observáramos que los niños se cansaban.
- 3- Las mesas de trabajo iniciarían a las 9:00 a.m y se pretendían que terminarían a las 13:00 hrs pero se llegó al acuerdo de que fuera a las 12:00 hrs.
- 4- A los niños se les proporcionaría un folder con hojas blancas, para que retomaran ideas de sus compañeros.
- 5- Saldrían a lonchar los niños y coordinadores a las 11:00 hrs.
- 6- El lunes 6 de Mayo se llevaría a cabo la Apertura del Congreso con la participación del grupo de 1o. grado de la Primaria donde laboro, con una ronda infantil.
- 7- Durante las sesiones tendríamos el apoyo de otra maestra para que levantará Minuta de los comentarios; ya que en el segundo día de Congreso se tenía que redactar un ensayo con las ideas de todos los niños. Ese ensayo lo leería el niño elegido por los integrantes de la mesa de trabajo, no por el Coordinador.
- 8- El día 8 de Mayo tendríamos que entregar el ensayo a máquina y engargolado, en original y dos copias.

Con estas indicaciones llegue a mi Centro de Trabajo y le explique a la Directora lo anteriormente citado, para que las demás maestras supieran de que manera se llevaría a cabo el Congreso.

A mis alumnos les pedí que llevaran en una hoja blanca sus comentarios sobre si les gustaba la Lectura en voz alta, les explique que íbamos a realizar una mesa redonda y eligiríamos al representante del grupo. El viernes 3 realizamos lo anterior; pero al no ponerse de acuerdo (todos votaban por sí mismos) sobre quien los representaría, se tomó la decisión de que fuera la --- alumna **Erika Gabriela Torrés García** quien se distinguía por su naturalidad y desenvolvimiento en clase, así como por ser una -- alumna con facilidad para redactar.

El lunes 6 de Mayo el esposo de la Directora nos llevó a los 6 representantes de la Escuela y a los niños de Primer año que iban a bailar. Pasamos a las mesas de trabajo, donde tuve a mi cargo a 10 niños de Tercer Grado, se llevó a cabo una técnica de presentación en donde los niños dicen su nombre y en que animal van montados, el nombre del animal tiene que coincidir con la primera letra del nombre del niño, después cada niño repite ese enunciado y también el de su compañero de al lado, hasta que el último repite el nombre de todos.

Posteriormente les dije que estábamos allí para escuchar -- por qué les gustaba la lectura en voz alta, que quien quería comenzar, así uno a uno fue diciendo sus ideas. Cuando se agotó el tema y para que los niños descansaran, se inventó un cuento entre todos los participantes, lo que decía uno lo tenía que continuar el compañero. Salimos a desayunar, regresamos a indicarles a los niños la actividad del siguiente día y jugamos Canasta de Frutas

La experiencia que nos dejó este Congreso permitió percatarnos que no nos esforzamos en preparar a los alumnos y no sólo a los del Colegio "Enrique Rébsamen" porque había otros Colegios (alumnos) que no sabían a ciencia cierta de que se trataba la actividad. La alumna que representó al cuarto grado de la escuela "Enrique Rébsamen" era la segunda vez que asistía al Congreso y terminó siendo electa en su mesa de trabajo. La alumna de Tercer

grado sintio que no la apoye y que por esa razón no fue electa, - le explique que tenía que haber defendido su postura ya que durante la actividad se mostro tímida.

El grupo se sintio feliz de haber participado en la Clausura con la misma ronda del Festival de la Primavera y triste porque Erika no había sido electa en la mesa de trabajo.

Me sentí fatal, porque faltó preparación de mis alumnos, apoyo por parte de la Dirección, ya que le pedí un ensayo formal de como se trabajaban esas mesas para que todos los alumnos electos de cada grupo participaran, pero no se pudo efectuar por las actividades que se empalmaron: Jornadas, Concurso del Himno Nacional e Himno al Estado de Mé^udico. Aún así creó que esta experiencia permitio que aprendiera a realizar las cosas con anticipación.

ACTIVIDADES TECNICO-OPERATIVAS:

Participación en Reuniones Técnico-Pedagógicas del Consejo Técnico llevadas a cabo quincenalmente, los viernes, en donde desafortunadamente solo se utilizan para tratar acuerdos en cuanto al uniforme de las maestras, la manera de solicitar y calificar tareas, raras veces para intercambiar experiencias pedagógicas.

CAPACITACION Y ACTUALIZACION:

- 1- Programa de Actualización del Magisterio llevado a cabo del 21 al 25 de Agosto de 1995; en donde se revisaron -- el Plan y Programas de estudio 1993, Avance Programático

Libro para el Maestro, Fichero de Matemáticas del Tercer grado. Asistimos maestros de la Zona No. 17 (Escuelas Particulares, incorporadas a la SEP.), fuimos coordinados por el Sector No. IX y después por la Supervisión. Los directores de cada escuela fueron los moderadores en cada grado.

2- Asistencia a Seminarios de capacitación, organizados por la Editorial Noriega, sobre:

- Matemáticas
- Cívismo
- Geografía
- Psicomotricidad

los cuales fueron recibidos por iniciativa propia, ya que aportan estrategias didácticas a llevar a cabo en el salón de clases y utilizo sus libros como apoyo para impartir -- clases y como ejercicios a resolver por los alumnos.

Lo que aprendí en cada uno de ellos fue:

- que la metodología a seguir en Matemáticas es:

- * De lo concreto a lo abstracto
- * De lo informal a lo formal
- * De lo verbal a lo gráfico
- * De lo personal a la socialización
- * De lo espontáneo a la sistematización
- * Del todo a sus partes
- * Partir de los problemas reales
- * Vinculación con su entorno
- * Apego a la realidad
- * Promover la reflexión
- * Despertar interés
- * Formación de hábitos, valores y actitudes

- * Favorecer la integración
- * Temas-Lecciones
- * Actividades y ejercicios (de realización individual y/o colectiva, así como dentro y fuera del salón).

- En Cívismo:

Primeramente hay que mencionar que esta asignatura antiguamente se impartía como moral y que pensadores como Kant, Herbart y Kerschensteiner coinciden en definirla como una instrucción que forma el carácter del individuo, es decir que le proporciona una disciplina interior. Esto nos lleva a considerar al cívismo como una enseñanza que debe ser vivencial en donde:

- * Se tome en cuenta al niño como ser independiente
- * Existan relaciones basadas en el respeto
- * Se propicie la autoestima
- * Se vean los problemas como retos a vencer, aprendiendo de los errores
- * Se ejerzan y reconozcan derechos y responsabilidades

Así en el curso al que asistí, aprendí que el Cívismo:

- * Es una asignatura formativa porque se tiene que vivir, se debe impartir desde que se entra al salón de clases y hasta que se sale de él.
- * Debe formar sujetos de Control interno, es decir a niños que se conciban a sí mismos como responsables de su propia conducta, que se censuren -- por sus fracasos y acepten sus triunfos.
- * Al ser impartido debe estar guiado a entrenar -- para la vida.
- * También se nos dieron diferentes juegos para reafirmar o introducirnos a los contenidos de dicha asignatura.

- En el curso de Psicomotricidad, que fundamentalmente estaba dirigido a maestros de Preescolar, me llamó la atención:

- * Volver a escuchar que tenemos que conflictuar al alumno para que no sea conformista.
- * Escuchar que la mayoría de los seres humanos no sabemos escuchar y que es una actividad fundamental para el aprendizaje.
- * Se nos dieron ejercicios de respiración importantes - a aplicar en clase para que el alumno preste atención a las clases.

- En Geografía:

- * Que debemos enseñar en base a diferentes experiencias y en forma distinta cada vez, con adecuaciones y utilizando la mayor parte de los sentidos.
- * Que el maestro debe ser coordinador.
- * Ofrecer actividad.
- * Que debo convertirme en un maestro **Activo-Dinámico** en donde:
 - = Enseñe a aprender
 - = Aprenda a ser
 - = Aprenda a hacer
- * A través de un trabajo práctico como un Laboratorio - en el mismo salón de clases, podremos aplicar experiencias útiles al alumno.

3- Asistencia al Curso de Carrera Magisterial.

Debido a las funciones que realizo en el turno vespertino y de que allí si existe Carrera Magisterial, tuve la oportunidad de asistir al curso de: **"El Desarrollo del niño Preescolar y sus alteraciones"** (De acuerdo a la teoría de Piaget); ya que mantenemos estrecha comunicación con CAPEP, puesto que envian a los menores que no se encuentran en sus parametros de atención; por ello se decidió que las personas que trabajamos en Educación Especial y estamos en la Tercera Vertiente de Carrera Magisterial -apoyo técnico a la Supervisión-, asistieramos con el personal de CAPEP y pudieramos intercambiar experiencias y lineamientos de canalización y atención.

B. Problema.

A través de mi trabajo con el grupo de Tercer grado, observe que:

- El grupo era muy inquieto, cuestionaba, le gustaba experimentar, observar, jugar; así que mi dinámica de trabajo tenía que responder a esas necesidades educativas.
- Los programas de estudio, exigían del maestro ser un coordinador de las actividades, un orientador en las dificultades y fuente de apoyo en el momento necesario.
- Los contenidos de las asignaturas solicitaban:
 - * partir de la experiencia de los niños.
 - * lograr que el alumno buscará, construirá y llegará a la solución de problemas.
 - * tomar en cuenta las ideas de los niños
 - * identificar las necesidades e intereses de los educandos y así enriquecer la enseñanza, relacionándola con problemas de la vida diaria.
 - * Relacionar las actividades con los contenidos.
 - * Respetar las experiencias que los alumnos poseían en relación a la lengua oral y escrita.
 - * Habilitar a los niños en el uso de la expresión escrita y oral en todos los ámbitos en que se desarrollaran.
 - * Utilizar con frecuencia las actividades de grupo.

Así, tratando de responder a estas demandas, se comenzó a trabajar con los fundamentos de la Escuela Nueva, sin reconocerlos como tales en el momento de llevar a cabo las actividades anteriormente descritas.

II- REFERENTES TEORICOS

a) Marco Legal.

El Sistema Educativo Nacional es el conjunto de normas, instituciones, recursos y tecnologías destinadas a ofrecer servicios -- educativos y culturales a la población mexicana de acuerdo con los principios ideológicos que sustentan al Estado mexicano y que actualmente se hallan expresados en el **Artículo Tercero Constitucional, Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000, Ley General de Educación** y por desarrollarse la experiencia anteriormente descrita en el ámbito de la educación primaria, corresponde también incluir en este marco legal al **Plan y Programas de estudio 1993** (vigente hasta el momento), determinado por la SEP en base al **Artículo 12 de la Ley General de Educación**, donde se confieren atribuciones a la Autoridad Educativa Federal (SEP) de "**determinar planes y programas de estudio en relación a la Educación Primaria, Secundaria, Normal y demás para la formación de maestros de educación básica...**" (1)

Desde los albores del liberalismo mexicano, reafirmandose con la Guerra y las Leyes de Reforma de 1859 y 1861, los principios de justicia social, vida democrática y participación del Estado mexicano en el quehacer educativo nacional se ha buscado la impartición de una mejor educación de calidad y con equidad "de acuerdo a las necesidades de desarrollo del país y al desenvolvimiento de -- las oportunidades de mejoramiento social." (2)

(1) **DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA, LEY GENERAL DE EDUCACION. MEXICO** Martes 13 de julio de 1993. pp. 43-44

(2) SEP. ARTICULO 3o. CONSTITUCIONAL y LEY GENERAL DE EDUCACION México, Agosto de 1993. p.17

En noviembre de 1992 siendo Presidente de la República, --- Carlos Salinas de Gortari , propone ante el Constituyente Perma-- nente reformar los artículos 3o. y 31 de la Constitució Política de los Estados Unidos Mexicanos, al aprobarse se publica el nuevo texto en el Diario Oficial de la Federación el 5 de Marzo de 1993 también en Febrero de 1993 se da la iniciativa de una Ley General de Educación, que es un documento de compromiso con los princi--- pios y anhelos educativos que los mexicanos hemos forjado en el - curso de nuestra historia.

Actualmente se cuenta con un marco jurídico completo en mate_ ría educativa en donde se "reconoce y reafirma que el maestro ha_ sido, es, y deberá seguir siendo, promotor, coordinador y agente_ directo del proceso educativo." (3)

(3) SEP. ARTICULO 3o. CONSTITUCIONAL y LEY GENERAL DE EDUCACION.
México, Agosto 1993, p. 10.

1- ARTICULO TERCERO CONSTITUCIONAL.

El texto original del Tercero Constitucional de 1917, concebido fundamentalmente para la educación primaria, ha experimentado diversas reformas, la última realizada en 1993 está inserta en el conjunto de acciones de política nacional e internacional que "a efecto de alcanzar las metas de una educación que:

- * Sea para todos
- * Atienda la diversidad de la población
- * Se realice con calidad" (1)

quedo de la siguiente manera:

"Todo individuo tiene derecho a recibir educación. El Estado -Federación, Estados y Municipios impartirá educación -preescolar, primaria y secundaria. La educación primaria y la secundaria son obligatorias.

La educación que imparta el Estado tenderá a desarrollar armónicamente todas las facultades del ser humano y fomentará en él, a la vez, el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional, en la independencia y -en la justicia." (2)

Se precisa la obligatoriedad del Estado a impartir educación preescolar, primaria y secundaria; pero no a que los padres hagan que sus hijos cursen los tres ciclos -siendo responsabilidad de los padres de dar una instrucción inicial que comprenda los primeros cinco años de vida de sus hijos-. Al concederle al Estado la exigencia moral de impartir educación preescolar y secundaria, el Gobierno se comprometió a formular "cambios necesarios para establecer congruencia y continuidad entre los estudios de preescolar primaria y secundaria." (3)

- (1) D.E.E./SEP. Cuadernos de Integración Educativa No. 4: Unidad de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER). México: NOVIEMBRE de 1994. p. 3
- (2) SEP. ARTICULO 3o. CONSTITUCIONAL y LEY GENERAL DE EDUCACION - México: agosto 1993. p. 27
- (3) SEP. Educación básica Primaria Plan y programas de estudio - México, 1993. p. 9

Con esto se busca fortalecer la unidad nacional para que los mexicanos accedan a un mismo conjunto básico de conocimientos; de sarrollen armónicamente todas sus facultades, fomentando el amor a la Patria y la conciencia de la solidaridad internacional en la independencia y la justicia; cuidando que la educación este dirigida al progreso científico, luchando contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Toda esta orientación sera democrática no sólo en el aspecto jurídico sino en el de la convivencia humana, fortaleciendo el valor de la persona, la integridad de la familia, dejando de lado las diferen cias de raza, religión, etnia, sexo o características individuales.

Además al establecerse planes y programas congruentes y continuos de preescolar, primaria y secundaria en toda la República, se logrará que al mudarse una familia de un estado a otro, sus hi jos continuen estudiando sin imprevistos.

Con todo esto "... el Estado seguirá cumpliendo sus compromisos respecto a los demas tipos y modalidades de educación -incluyendo la superior- y apoyando el desarrollo y difusión de la cultura, la ciencia y la tecnología." (4)

(4) SEP. ARTICULO 3o CONSTITUCIONAL y LEY GENERAL DE EDUCACION -- México: agosto 1993. p. 18

Se incorpora asimismo en el Artículo tercero la:

- b) disposición válida -en la ley federal de Educación-, de - que el Ejecutivo Federal fije los Planes y programas de - estudio a cumplirse en toda la República Mexicana en los - ciclos de educación primaria, secundaria y normal.

"La trascendencia de esta iniciativa radica en que asegurará que los mexicanos de todas las regiones geográficas, de todas las procedencias sociales y de todas las condiciones económicas com-- partirán una misma educación básica, sin mengua de la inclusión = de los acentos locales y regionales que, a propuesta de los go--- biernos de los estados, aprobará la propia autoridad educativa na cional." (5)

También, se suprime la última parte de la Fracción III del - artículo tercer, señalándose que:

- c) "... para poder impartir educación primaria, secundaria y normal, los particulares deberán obtener previamente auto rización expresa del poder público, adicionándose la men- ción de que dicha autorización deberá hacerse con apoyo - en las disposiciones aplicables." (6)

Así se otorga protección jurídica a los particulares que par ticipen en la función educativa, agregando "que el reconocimiento de validez oficial que confiere el Estado a los estudios que se - realicen en planteles particulares se otorgará y podrá ser retira do de conformidad con los términos que fije la ley." (7)

(5) SEP. ARTICULO 3o. CONSTITUCIONAL y LEY GENERAL DE EDUCACION - México: agosto 1993. p. 23

(6) Idem. p. 24

(7) Idem. p. 24

Asimismo la reforma incluye:

- d) "uniformar al régimen general el aplicable a la educación destinada a obreros y campesinos." (8)

Finalmente en la fracción V del artículo tercero se modifico

- e) "...el término grados, que se utiliza para referirse a -- una estructura interna de los tipos y niveles educativos, por el de modalidades, que alude a la manera escolar o -- extraescolar de prestar el servicio educativo." (9)

(8) SEP. ARTICULO 3o. CONSTITUCIONAL y LEY GENERAL DE EDUCACION - México: agosto 1993. p. 35

(9) Idem. p. 25

2- PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO 1995-2000

La SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, y por los artículos 16,17,22,23 y 29 de la Ley de Planeación dió a conocer el **Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000**, el cual está ligado a lo propuesto por el **Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000**.

Dicho Programa presenta las acciones realizadas por: "maestros, padres de familia, autoridades educativas de los estados, universidades, legisladores, la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, escuelas particulares, especialistas en la materia, académicos e investigadores, organizaciones sociales y diversos sectores de la sociedad mexicana como la Secretaría de Desarrollo Social, el IMSS, el DIF y la Secretaría de Salud," (1) quienes tomaron parte en los diez **Foros de Consulta Popular del sector educativo** en donde "se abordaron los temas de justicia educativa, educación básica, educación media superior y superior, organización del sistema educativo, participación social, formación de maestros, educación para adultos vinculada con las necesidades sociales y productivas, educación y sociedad." (2)

(1) Poder Ejecutivo Federal. PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO --- 1995-2000. México. p. 7

(2) Idem, p. 8

Se presenta a continuación lo referido a Educación Primaria, extraído del resumen publicado por la revista **proceso no. 1004** el **29 de enero de 1996**, del capítulo I **Educación Básica**, del **Programa de Desarrollo Educativo 1995-2000**.

"Los servicios educativos de este nivel se ofrecen en la mayor parte del territorio nacional. Las carencias se presentan --- principalmente en localidades muy pequeñas, aisladas y dispersas. En los próximos años, la matrícula permanecerá estable en alrededor de 14 millones y medio de niños, debido a la disminución de la tasa de crecimiento de la población." (3)

Para lograr esto el **Programa de Desarrollo Educativo 1995---** **2000** propone "mejorar la calidad de los servicios educativos y su pertinencia"(4), a través de: una formación y actualización magisterial, modificación de métodos y contenidos y una evaluación -- constante.

(3) proceso 1004. 29 de enero de 1996. p. 72

(4) Idem. p. 72

3- LEY GENERAL DE EDUCACION.

Ante los desafíos educativos que el Estado ha emprendido, surge ineludiblemente la acción de establecer una ley acorde a lo propuesto en el actual texto del artículo tercero Constitucional.

Así el Ejecutivo Federal propuso una Ley General de Educación que atendiera las circunstancias actuales en materia educativa, -- que conservará y ampliará las bases sociales, educativas y democráticas de la Ley vigente. Esta Ley es general por cuanto contiene -- principios aplicables en el sistema gubernamental, procurando el -- federalismo que los estados de la República Mexicana expidan sus -- propias leyes en congruencia con la propia Ley General.

La Ley General es un documento en el que intervinieron todas -- aquellas instancias inclinadas a aportar ideas en beneficio de la -- educación, en donde existe un acuerdo con los fundamentos e idea -- les educativos que los mexicanos han forjado a lo largo de su his -- toria. En esta Ley se ratifica que la educación impartida por el -- Estado será gratuita.

La Ley General está compuesta de Ocho capítulos; así del Primer capítulo **Disposiciones generales**, transcribiremos los artículos 2, 4, 5, 6, 7, 8 y 10 por:

- Enunciar el derecho de todos los habitantes a la educación primaria y secundaria.
- Enmarcar que el Estado impartirá una educación laica y gratuita.
- Desarrollar los fines de la educación.
- Orientar el criterio de la educación.
- Establecer lo que constituye el sistema educacivo nacional.

"ARTICULO 2o.- Todo individuo tiene derecho a recibir educación y, por lo tanto, todos los habitantes del país tienen las mismas oportunidades de acceso al sistema educativo nacional, con sólo satisfacer los requisitos que establezcan las disposiciones generales - aplicables.

La educación es medio fundamental para adquirir, transmitir y - acrecentar la cultura; es proceso permanente que contribuye al desarrollo del individuo y a la transformación de la sociedad, y es factor determinante para la adquisición de conocimientos y para -- formar al hombre de manera que tenga sentido de solidaridad social

En el proceso educativo deberá asegurarse la participación activa del educando, estimulando su iniciativa y su sentido de respon-sabilidad social, para alcanzar los fines a que se refiere el artículo 7o.

ARTICULO 4o.- Todos los habitantes del país deben cursar la educación primaria y secundaria.

Es obligación de los mexicanos hacer que sus hijos o pupilos -- menores de edad cursen la educación primaria y la secundaria.

ARTICULO 5o.- La educación que el Estado imparta será laica y, por lo tanto, se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa.

ARTICULO 6o.- La educación que el Estado imparta será gratuita. -- Las donaciones destinadas a dicha educación en ningún caso se en-tenderán como contraprestaciones del servicio educativo.

ARTICULO 7o.- La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios tendrá, además de los fi-nes establecidos en el segundo párrafo del artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los siguientes:

I.- Contribuir al desarrollo integral del individuo, para que - ejerza plenamente sus capacidades humanas;

II.- Favorecer el desarrollo de facultades para adquirir conocimientos, así como la capacidad de observación, análisis y refle--xió n críticos.

LEY GENERAL DE EDUCACION. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS. SECRE
TARIA DE EDUCACION PUBLICA. MEXICO: 1993. pp. 42 a la 51.

III.- Fortalecer la conciencia de la nacionalidad y de la soberanía, el aprecio por la historia, los símbolos patrios y las instituciones nacionales, así como la valoración de las tradiciones y particularidades culturales de las diversas regiones del país;

IV.- Promover, mediante la enseñanza de la lengua nacional -el español-, un idioma común para todos los mexicanos, sin menoscabo de proteger y promover el desarrollo de las lenguas indígenas;

V.- Infundir el conocimiento y la práctica de la democracia -- como la forma de gobierno y convivencia que permite, a todos participar en la toma de decisiones al mejoramiento de la sociedad;

VI.- Promover el valor de la justicia, de la observancia de la Ley y de la igualdad de los individuos ante ésta, así como propiciar el conocimiento de los Derechos Humanos y el respeto a los mismos;

VII.- Fomentar actitudes que estimulen la investigación y la innovación científicas y tecnológicas;

VIII.- Impulsar la creación artística y propiciar la adquisición, el enriquecimiento y la difusión de los bienes y valores de la cultura universal, en especial de aquéllos que constituyen el patrimonio cultural de la Nación;

IX.- Estimular la educación física y la práctica del deporte;

X.- Desarrollar actitudes solidarias en los individuos, para crear conciencia sobre la preservación de la salud, la planeación familiar y la paternidad responsable, sin menoscabo de la libertad y del respeto absoluto a la dignidad humana, así como propiciar el rechazo a los vicios;

XI.- Hacer conciencia de la necesidad de un aprovechamiento racional de los recursos naturales y de la protección del ambiente, y

XII.- Fomentar actitudes solidarias y positivas hacia el trabajo, el ahorro y el bienestar general.

ARTICULO 8o.- El criterio que orientará a la educación que el Estado y sus organismos descentralizados impartan -así como toda la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica que los particulares impartan-, se basará en los resultados del progreso científico, luchará contra la ignorancia y sus efectos, las servidumbres, los fanatismos y los prejuicios. Además:

I.- Será democrático, considerando a la democracia no solamente como una estructura jurídica y un régimen político, sino como un sistema de vida fundado en el constante mejoramiento económico, social y cultural del pueblo;

II.- Será nacional, en cuanto -sin hostilidades ni exclusivismos- atenderá a la comprensión de nuestros problemas, al aprovechamiento de nuestros recursos, a la defensa de nuestra independencia política, al aseguramiento de nuestra independencia económica y a la continuidad y acrecentamiento de nuestra cultura, y

III.- Contribuirá a la mejor convivencia humana, tanto por los elementos que aporte a fin de robustecer en el educando, junto con el aprecio para la dignidad de la persona y la integridad de la familia, la convicción del interés general de la sociedad, cuanto -- por el cuidado que ponga en sustentar los ideales de fraternidad e igualdad de derechos de todos los hombres, evitando los privilegios de razas, de religión, de grupos, de sexos o de individuos.

ARTICULO 10.- La educación que impartan el Estado, sus organismos descentralizados y los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, es un servicio público.

Constituyen el sistema educativo nacional:

I.- Los educandos y educadores;

II.- Las autoridades educativas;

III.- Los planes, programas, métodos y materiales educativos;

IV.- Las instituciones educativas del Estado y de sus organismos descentralizados;

V.- Las instituciones de los particulares con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudios, y

VI.- Las instituciones de educación superior a las que la ley -- otorga autonomía.

Las instituciones del sistema educativo nacional impartirán --- educación de manera que permita al educando incorporarse a la sociedad y, en su oportunidad, desarrollar una actividad productiva y que permita, asimismo, al trabajador estudiar.

Del capítulo II. titulado Del federalismo educativo se rescataran los artículos 12, 14, 21 y 31; ya que allí se establecen:

- Las atribuciones de la Autoridad Educativa Federal SEP
- Las atribuciones concurrentes de: la Autoridad Federal y las Autoridades Locales.
- El impulso al educador como promotor y agente directo del proceso educativo.
- La Equidad Educativa.

ARTICULO 12.- Corresponden de manera exclusiva a la autoridad educativa federal las atribuciones siguientes:

I.- Determinar para toda la República los planes y programas de estudio para la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, a cuyo efecto se considerará la opinión de las autoridades educativas locales y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, en los términos del artículo 48;

II.- Establecer el calendario escolar aplicable en toda la República para cada ciclo lectivo de la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica;

III.- Elaborar y mantener actualizados los libros de texto gratuitos, mediante procedimientos que permitan la participación de los diversos sectores sociales involucrados en la educación;

IV.- Autorizar el uso de libros de texto para la educación primaria y la secundaria;

V.- Fijar lineamientos generales para el uso de material educativo para la educación primaria y la secundaria.

VI.- Regular un sistema nacional de formación, actualización, capacitación y superación profesional para maestros de educación básica;

VII.- Fijar los requisitos pedagógicos de los planes y programas de educación inicial y preescolar que, en su caso, formulen los particulares;

VIII.- Regular un sistema nacional de créditos, de revalidación y de equivalencias, que faciliten el tránsito de educandos de un tipo o modalidad educativo a otro;

IX.- Llevar un registro nacional de instituciones pertenecientes al sistema educativo nacional.

X.- Fijar los lineamientos generales de carácter nacional a los que deban ajustarse la constitución y el funcionamiento de los consejos de participación social a que se refiere el capítulo VII de esta Ley;

XI.- Realizar la planeación y la programación globales del sistema educativo nacional, evaluar a éste y fijar los lineamientos generales de la evaluación que las autoridades educativas locales deban realizar;

XII.- Fomentar, en coordinación con las demás autoridades competentes del Ejecutivo Federal, las relaciones de orden cultural con otros países, e intervenir en la formulación de programas de cooperación internacional en materia educativa, científica, tecnológica, artística, cultural, de educación física y deporte, y

XIII.- Las necesarias para garantizar el carácter nacional de la educación básica, así como las demás que con tal carácter establezcan esta Ley y otras disposiciones aplicables.

ARTICULO 14.- Adicionalmente a las atribuciones exclusivas a que se refieren los artículos 12 y 13, corresponden a las autoridades educativas federal y locales, de manera concurrente, las atribuciones siguientes:

I.- Promover y prestar servicios educativos, distintos de los previstos en las fracciones I y IV del artículo 13, de acuerdo con las necesidades nacionales, regionales y estatales;

II.- Determinar y formular planes y programas de estudio, distintos de los previstos en la fracción I del artículo 12;

III.- Revalidar y otorgar equivalencias de estudios, distintos de los mencionados en la fracción V del artículo 13, de acuerdo con los lineamientos generales que la Secretaría expida;

IV.- Otorgar, negar y retirar el reconocimiento de validez oficial a estudios distintos de los de primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica que impartan los particulares;

V.- Editar libros y producir otros materiales didácticos, distintos de los señalados en la fracción III del artículo 12;

VI.- Prestar servicios bibliotecarios a través de bibliotecas-públicas, a fin de apoyar al sistema educativo nacional, a la --- innovación educativa y a la investigación científica, tecnológica y humanística;

VII.- Promover permanentemente la investigación que sirva como base a la innovación educativa;

VIII.- Impulsar el desarrollo de la enseñanza tecnológica y de la investigación científica y tecnológica;

IX.- Fomentar y difundir las actividades artísticas, culturales y físico-deportivas en todas sus manifestaciones;

X.- Vigilar el cumplimiento de esta Ley y de sus disposiciones reglamentarias, y

XI.- Las demás que con tal carácter establezcan esta Ley y --- otras disposiciones aplicables.

El Ejecutivo Federal y el gobierno de cada entidad federativa-podrán celebrar convenios para coordinar o unificar las actividades educativas a que se refiere esta Ley, con excepción de aqué--llas que, con carácter exclusivo, les confieren los artículos 12- y 13.

ARTICULO 21.- El Educador es promotor, coordinador y agente direc-to del proceso educativo. Deben proporcionársele los medios que le permitan realizar eficazmente su labor y que contribuyan a su-constante perfeccionamiento.

Para ejercer la docencia en instituciones establecidas por el Estado, por sus organismos descentralizados y por los particula--res con autorización o con reconocimiento de validez oficial de -estudios, los maestros deberán satisfacer los requisitos que, en-su caso, señalen las autoridades competentes.

El Estado otorgará un salario profesional para que ----- los educadores de los planteles del propio Estado alcancen un ni-vel de vida decoroso para su familia; puedan arraigarse en las --comunidades en las que trabajan y disfrutar de vivienda digna; --así como para que dispongan del tiempo necesario para la prepara-ción de las clases que impartan y para su perfeccionamiento profe--cional.

Las autoridades educativas establecerán mecanismos que propi--cien la permanencia de los maestros frente a grupo, con la posibi--lidad para éstos de ir obteniendo mejores condiciones y mayor re--conocimiento social.

Las autoridades educativas otorgarán reconocimientos, distinciones, estímulos y recompensas a los educadores que se destaquen en el ejercicio de su profesión, y, en general, realizarán actividades que propicien mayor aprecio social por la labor desempeñada por el magisterio.

ARTICULO 31.- Las autoridades educativas darán a conocer a los --maestros, alumnos, padres de familia y a la sociedad en general,-- los resultados de las evaluaciones que realicen, así como la demás información global que permita medir el desarrollo y los avances de la educación en cada entidad federativa.

Del capítulo IV titulado **Del Proceso Educativo**, se tomarán -- los artículos 37,42,47,48,49 y 50; pues allí:

- Se definen los tipos y modalidades educativos, que integran el Sistema Educativo Nacional.
- Se expresa la evaluación de los educandos.
- Se habla acerca de los planes y programas de estudio.
- Se habla sobre el calendario escolar.

ARTICULO 37.- La educación de tipo básico está compuesta por el nivel preescolar, el de primaria y el de secundaria. La educación preescolar no constituye requisito previo a la primaria.

El tipo medio-superior comprende el nivel de bachillerato, los demás niveles equivalentes a éste, así como la educación profesional que no requiere bachillerato o sus equivalentes,

El tipo superior es el que se imparte después del bachillerato o de sus equivalentes. Está compuesto por la licenciatura, la especialidad, la maestría y el doctorado, así como por opciones -- terminales previas a la conclusión de la licenciatura. Comprende la educación normal en todos sus niveles y especialidades.

ARTICULO 42.- En la impartición de educación para menores de edad se tomarán medidas que aseguren al educando la protección y el -- cuidado necesarios para preservar su integridad física, psicológica y social sobre la base del respeto a su dignidad, y que la --- aplicación de la disciplina escolar sea compatible con su edad.

ARTICULO 47.- Los contenidos de la educación serán definidos en -- planes y programas de estudio.

En los planes de estudio deberán establecerse:

I.-Los propósitos de formación general y, en su caso, de adquisición de las habilidades y las destrezas que correspondan a cada nivel educativo;

II.-Los contenidos fundamentales de estudio, organizados en -- asignaturas u otras unidades de aprendizaje que, como mínimo, el educando deba acreditar para cumplir los propósitos de cada nivel educativo;

III.-Las secuencias indispensables que deben respetarse entre las asignaturas o unidades de aprendizaje que constituyen un nivel educativo, y

IV.-Los criterios y procedimientos de evaluación y acreditación para verificar que el educando cumple con los propósitos de cada nivel educativo.

En los programas de estudio deberán establecerse los propósitos específicos de aprendizaje de las asignaturas u otras unidades de aprendizaje dentro de un plan de estudios, así como los -- criterios y procedimientos para evaluar y acreditar su cumplimiento. Podrán incluir sugerencia sobre métodos y actividades para alcanzar dichos propósitos.

ARTICULO 48.- La Secretaría determinará los planes y programas de estudio, aplicables y obligatorios en toda la República, de la -- educación primaria, la secundaria, la educación normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

Para tales efectos la Secretaría considerará las opiniones de las autoridades educativas locales, y de los diversos sectores sociales involucrados en la educación, expresadas a través del Consejo Nacional de Participación Social en la Educación a que se refiere el artículo 72.

Las autoridades educativas locales propondrán para consideración y, en su caso, autorización de la Secretaría, contenidos regionales que -sin mengua del caracter nacional de los planes y -- programas citados- permitan que los educandos adquieran un mejor conocimiento de la historia, la geografía, las costumbres, las -- tradiciones y demás aspectos propios de la entidad y municipios -- respectivos.

La Secretaría realizará revisiones y evaluaciones sistemáticas y continuas de los planes y programas a que se refiere el presente artículo, así como sus modificaciones, deberán publicar se en el **Diario Oficial de la Federación** y en el órgano informativo oficial de cada entidad federativa.

ARTICULO 49.- El proceso educativo se basará en los principios de libertad y responsabilidad que aseguren la armonía de relaciones entre educandos y educadores y promoverá el trabajo en grupo para asegurar la comunicación y el diálogo entre educandos, educadores padres de familia e instituciones públicas y privadas.

ARTICULO 50.- La evaluación de los educandos comprenderá la medición en lo individual de los conocimientos, las habilidades, las destrezas y, en general, del logro de los propósitos establecidos en los planes y programas de estudio.

Las instituciones deberán informar periódicamente a los educandos y, en su caso, a los padres de familia o tutores, los resultados y calificaciones de los exámenes parciales y finales, así como, de haberlas, aquellas observaciones sobre el desempeño académico de los propios educandos que permitan lograr mejores aprovechamientos.

Puesto que la experiencia se desarrollo en una Primaria Particular, del capítulo V De la Educación que impartan los particulares, se retomarán los artículos 54,55,57,58,y 59 por:

- Precisar las condiciones y los requisitos que deben cumplir los particulares que impartan educación.

ARTICULO 54.- Los particulares podrán impartir educación en todos sus tipos y modalidades.

Por lo que concierne a la educación primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica, deberán obtener previamente, en cada caso, la autorización expresa del Estado. Tratándose de estudios distintos de los antes mencionados, podrán obtener el reconocimiento de validez oficial de estudios.

La autorización y el reconocimiento serán específicos para cada plan de estudios. Para impartir nuevos estudios se requerirá, según el caso, la autorización o el reconocimiento respectivos.

La autorización y el reconocimiento incorporan a las instituciones que los obtengan, respecto de los estudios a que la propia autorización o dicho reconocimiento se refieren, al sistema educativo nacional.

ARTICULO 55.- Las autorizaciones y los reconocimientos de validez oficial de estudios se otorgarán cuando los solicitantes cuenten:

I.- Con personal que acredite la preparación adecuada para impartir educación y, en su caso, satisfagan los demás requisitos a que se refiere el artículo 21;

II.- Con instalaciones que satisfagan las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas que la autoridad otorgante determine. Para establecer un nuevo plantel se requerirá, según el caso, una nueva autorización o un nuevo reconocimiento, y

III.- Con planes y programas de estudio que la autoridad otorgante considere procedentes, en el caso de educación distinta de la primaria, la secundaria, la normal y demás para la formación de maestros de educación básica.

ARTICULO 57.- Los particulares que impartan educación con autorización o con reconocimiento de validez oficial de estudio deberán

I.- Cumplir con lo dispuesto en el artículo 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y en la presente Ley;

II.- Cumplir con los planes y programas de estudio que las autoridades educativas competentes hayan determinado o considerado precedentes;

III.- Proporcionar un mínimo de becas en los términos de los lineamientos generales que la autoridad que otorgue las autorizaciones o reconocimientos haya determinado;

IV.- Cumplir los requisitos previstos en el artículo 55, y

V.- Facilitar y colaborar en las actividades de evaluación, inspección y vigilancia que las autoridades competentes realicen u ordenen.

ARTICULO 58.- LAS AUTORIDADES QUE otorguen autorizaciones y reconocimientos de validez oficial de estudios deberán inspeccionar y vigilar los servicios educativos respecto de los cuales concedieron dichas autorizaciones o reconocimientos.

Para realizar una visita de inspección deberá mostrarse la --- orden correspondiente expedida por la autoridad competente. La -- visita se realizará en el lugar, fecha y sobre los asuntos espe-- cíficos señalados en dicha orden. El encargado de la visita debe-- rá identificarse adecuadamente.

Desahogada la visita, se suscribirá el acta correspondiente -- por quienes hayan intervenido y por dos testigos. En su caso, se-- hará constar en dicha acta la negativa del visitado de suscribir-- la sin que esa negativa afecte su validez. Un ejemplar del acta - se pondrá a disposición del visitado.

Los particulares podrán presentar a las autoridades educativas documentación dentro de los cinco días hábiles siguientes a la fecha de la inspección.

ARTICULO 59.- Los particulares que presten servicios por los que-- se impartan estudios sin reconocimiento de validez oficial, debe-- rán mencionarlo en su correspondiente documentación y publicidad.

En el caso de educación inicial y de preescolar deberán, ade-- más, contar con personal que acredite la preparación adecuada pa-- ra impartir educación; contar con instalaciones que satisfagan -- las condiciones higiénicas, de seguridad y pedagógicas que la au-- toridad educativa determine; cumplir los requisitos a que alude - la fracción VII del artículo 12; tomar las medidas a que se refiere el artículo 42; así como facilitar la inspección y vigilancia-- de las autoridades competentes." (1)

(1) LEY GENERAL DE EDUCACION. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACION. ORGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS - MEXICANOS. SECRETARIA DE EDUCACION PUBLICA. MEXICO: 1993. pp. 42,43,44,45,46,47,48,49,50 y 51.

4- PROGRAMAS DE ESTUDIO DE TERCER GRADO DE PRIMARIA.

Extraído de: SEP. Plan y Programas de estudio 1993. Educación-Básica. PRIMARIA. México, 1993.

A partir de lo propuesto en el Programa de Modernización --- Educativa 1989-1994, en donde lo más importante a llevar a cabo --- era:

- Renovar los contenidos y métodos de enseñanza
- Progresar en la formación de maestros
- Enlazar los niveles educativos que forman la educación básica

se comenzó a trabajar en la reformulación de los planes, programas y libros de texto; en mayo de 1992 se estaban implementando los últimos cambios para establecer un Plan y programas de asignaturas que empezaran a funcionar en las escuelas primarias en septiembre de 1993, esta reforma tiene como rasgos esenciales:

A) Estructurar el proceso de enseñanza-aprendizaje para permitir que los alumnos:

" 1o Adquieran y desarrollen las habilidades intelectuales....que les permitan aprender permanentemente y con independencia así como actuar con eficacia e iniciativa en las cuestiones prácticas de la vida cotidiana.

2o Adquieran los conocimientos fundamentales para comprender los fenómenos naturales, en particular los que se relacionan con la preservación de la salud, con la protección del ambiente y el uso racional de los recursos naturales, -- así como aquéllos que proporcionan una visión organizada de la historia y la geografía de México.

3o Se formen éticamente mediante el conocimiento de sus derechos y deberes y la práctica de valores en su vida personal en sus relaciones con los demás y como integrantes de la comunidad nacional.

4o Desarrollen actitudes propicias para el aprecio y disfrute de las artes y el ejercicio físico y deportivo." (1)

B) Preveer un calendario anual de 200 días laborales para alcanzar un promedio anual de 800 horas de actividad efectiva.

A continuación se presenta el Diagrama de tiempo:

Educación primaria/Plan 1993
Distribución del tiempo de trabajo/Tercer a sexto grado

Asignatura	Horas anuales	Horas semanales
Español	240	6
Matemáticas	200	5
Ciencias Naturales	120	3
Historia	60	1.5
Geografía	60	1.5
Educación Cívica	40	1
Educación Artística	40	1
Educación Física	40	1
Total	800	20

(1) SEP. Plan y programas de estudio 1993. Educación Básica. PRIMARIA. México, 1993. p. 13

Ahora se muestra el temario de Tercer grado de Primaria para cada una de las asignaturas.

E S P A Ñ O L :

Tercer grado

Lengua hablada

Conocimientos, habilidades y actitudes

- Fluidez en el desarrollo de diálogos, narraciones, descripciones y comentarios sobre un tema
- Exposición de temas con el apoyo de diversos materiales y recursos gráficos
- Adecuación del tono y volumen de voz en las diversas situaciones comunicativas
- Normas de intervención en discusiones. Respeto al turno
- Planeación y realización de entrevistas

Situaciones comunicativas

- Narración
 - Narración de sucesos y vivencias, de historias reales o ficticias, incluyendo personajes y siguiendo una secuencia cronológica
- Descripción
 - Descripción de objetos, personas, lugares e ilustraciones de libros poniendo atención en los detalles y destacando rasgos importantes y actitudes de personas
- Discusión
 - Discusión en grupo para tomar acuerdos sobre asuntos de interés común, respetando el turno acordado para intervenir

- Exposición
 - Exposición de temas tomados de las asignaturas del plan de estudios
- Entrevista
 - Simulación de situaciones para realizar entrevistas ficticias

Lengua escrita

Conocimientos, habilidades y actitudes

- Lectura en voz alta de textos propios, de los compañeros y tomados de libros
- Elaboración de resúmenes de textos
- Intercambio de mensajes escritos por los alumnos
- Datos de identificación de una carta: destinatario y remitente
- Conocimiento de diversos usos del orden alfabético
- Conocimiento de la utilidad del diccionario y su uso
- Identificación de las partes principales de un libro
- Identificación de las partes principales de un periódico
- Búsqueda de información en libros de consulta
- Elaboración de fichas bibliográficas elementales (con autor y título)
- Lectura de instructivos simples
- Manejo de la división silábica
- Uso de las letras *R*, *r* y *rr*

- Uso de las sílabas *ca, co, cu, que, qui*
- Uso de las letras *b y v*
- Uso de las sílabas *ga, go, gu, gue, gui, güe, güi*
- Uso de los signos de interrogación y exclamación
- Uso de la coma

Situaciones comunicativas

- Escritura
 - Intercambio de mensajes escritos por los alumnos
 - Redacción de descripciones y narraciones con tema libre o determinado por el grupo
 - Revisión y autocorrección de textos con ayuda del diccionario
 - Elaboración por escrito de instrucciones para diversos fines
- Lectura
 - Comprensión y seguimiento de instrucciones para realizar diversas actividades: armar un objeto, jugar, hacer un experimento
 - Identificación de diferentes tipos de texto usados en la escuela y en la calle: letreros, listas, noticias, mensajes, avisos, anuncios
 - Comparación del periódico con otros materiales escritos
- Técnicas de estudio
 - Elaboración de un diccionario personal con las definiciones escritas por los alumnos. Enriquecimiento continuo del mismo
 - Reconocimiento de la utilidad del título y el subtítulo en los textos y su aplicación en textos propios

- Recopilación
 - Recopilación de trabalenguas, adivinanzas, dichos y chistes, comparación entre ellos e identificación de sus elementos característicos

Reflexión de la lengua

Conocimientos, habilidades y actitudes.

- Reconocimiento de palabras indígenas de uso común en el español hablado en la localidad
- Identificación del sujeto y el predicado en las oraciones
- Reconocimiento y uso de los sustantivos y de los adjetivos calificativos
- Reconocimiento y uso de los verbos; reconocimiento de los tiempos verbales: presente, pasado y futuro
- Reconocimiento de las oraciones interrogativas y exclamativas
- Identificación de sinónimos y antónimos → Figuras NO 37
- Reconocimiento y uso de palabras homónimas
- Ampliación del vocabulario a partir de la elaboración de campos semánticos

Situaciones comunicativas

- Todas las generadas para trabajar el contenido de los otros ejes

- Elaboración de resúmenes a partir de la distinción de las ideas principales de un texto
- Biblioteca
 - Clasificación de los libros y materiales del Rincón de Lectura o biblioteca del aula y elaboración de las correspondientes fichas bibliográficas

Recreación literaria

Conocimientos, habilidades y actitudes

- Apreciación y exploración del significado de trabalenguas, adivinanzas, dichos, chistes, canciones, coplas, versos y leyendas de la literatura popular tradicional
- Creación de textos literarios en forma individual y colectiva
- Creación de distintas versiones sobre un mismo cuento y de historietas sobre un tema dado
- Representación de cuentos

Situaciones comunicativas

- Recreación
 - Lectura individual, por parejas y por equipos, de los libros disponibles en el Rincón de Lectura o en la biblioteca del aula
 - Investigación sobre canciones, coplas y versos entre los familiares o conocidos de los alumnos
 - Transformación de cuentos modificando el final, algún personaje o alguna situación
- Creación
 - Elección de un tema o cuento para la elaboración de historietas

Tercer grado

Los números, sus relaciones y sus operaciones

Números naturales

- Los números de cuatro cifras
 - Conteos
 - Agrupamientos y desagrupamientos en millares, centenas, decenas y unidades
 - Lectura y escritura
 - El orden de la serie numérica
 - Antecesor y sucesor de un número
 - Valor posicional
- Lectura y escritura de números ordinales
- Planteamiento y resolución de problemas más complejos de suma y resta con números hasta de tres cifras, utilizando diversos procedimientos (por ejemplo, problemas de búsqueda de faltantes o problemas que requieran dos operaciones para su solución)
- Planteamiento y resolución de problemas diversos de multiplicación con números hasta de dos cifras, mediante distintos procedimientos
- Algoritmo convencional de la multiplicación
- Multiplicación de números terminados en ceros
- Planteamiento y resolución de diversos problemas de división, con números hasta de tres cifras mediante procedimientos no convencionales (por ejemplo, so-

luciones con apoyo de dibujos, suma iterada, resta o multiplicación)

- Algoritmo de la división con números de dos cifras entre una cifra

Números fraccionarios

- Introducción de la noción de fracción en casos sencillos (por ejemplo, medios, cuartos y octavos) mediante actividades de reparto y medición de longitudes
- Comparación de fracciones sencillas representadas con material concreto, para observar la equivalencia entre fracciones
- Representación convencional de las fracciones
- Planteamiento y resolución de problemas que impliquen suma de fracciones sencillas, mediante manipulación de material

Medición

Longitudes y áreas

- Medición y comparación de áreas utilizando unidades de medida arbitrarias y retículas
- Resolución de problemas sencillos que impliquen el uso de unidades de medida convencionales: el metro, el centímetro y el centímetro cuadrado
- Comparación y ordenamiento de longitudes y áreas utilizando medidas convencionales
- Resolución de problemas sencillos que impliquen la medición de longitudes utilizando el medio metro y el cuarto de metro

- Resolución de problemas sencillos que impliquen el uso de instrumentos de medición: el metro sin graduar y la regla graduada en centímetros

Capacidad, peso y tiempo

- Medición del peso y la capacidad utilizando el kilo, el medio kilo, el cuarto de kilo, el litro, el medio litro y el cuarto de litro
- El año, los meses, las semanas y los días
- Uso del calendario para programar actividades e identificar fechas
- Lectura del reloj de manecillas: horas y minutos
- Uso de expresiones: *media hora* y *un cuarto de hora*
- Uso de instrumentos de medición: la balanza y el reloj

Geometría

Ubicación espacial

- Representación en el plano de la ubicación de seres y objetos del entorno inmediato
- Representación de desplazamientos sobre el plano: trayectos tomando en cuenta puntos de referencia
- Diseño, lectura e interpretación de croquis
- Observación y representación de objetos desde diversas perspectivas

Cuerpos geométricos

- Características de los cuerpos (por ejemplo, número de caras, forma de las caras)

- Introducción a la construcción de cubos utilizando diversos procedimientos
- Representación gráfica de cuerpos y objetos

Figuras geométricas

- Clasificación de cuadriláteros y triángulos a partir de sus características: igualdad de sus lados, paralelismo, perpendicularidad y simetría
- Construcción y transformación de figuras a partir de otras figuras básicas
- Simetría
- Ejes de simetría de una figura (identificación y trazo)
- Construcción y reproducción de figuras mediante diversos procedimientos
- Trazo de líneas paralelas y perpendiculares mediante doblado de papel
- Uso de la regla para trazar líneas y figuras

Tratamiento de la información

- Planteamiento y resolución de problemas sencillos en los que se requiera recolectar y registrar información periódicamente
- Invención y redacción de preguntas a partir de enunciados que contienen datos numéricos
- Resolución e invención de preguntas y problemas sencillos que puedan resolverse con los datos que contiene una ilustración

La predicción y el azar

- Predicción de hechos y sucesos en situaciones sencillas en las que no interviene el azar
- Identificación y realización de juegos en los que interviene o no interviene el azar

Tercer grado

Los seres vivos

- La respiración, función común de los seres vivos
 - Importancia de la calidad del aire para la vida
 - Respiración de algunos animales: pulmonar y branquial
- El agua y el aire. Su relación con las plantas
- La planta
 - Sus partes. Función de cada una
 - Partes comestibles de una planta
 - Forma en que las plantas producen alimentos y oxígeno
 - Fotosíntesis. Noción inicial
 - Reproducción de plantas, con y sin flores
- Cadenas alimenticias
 - Animales herbívoros, carnívoros y omnívoros
 - Elementos de la cadena alimenticia: productores, consumidores y descomponedores
 - Consecuencias de la ausencia de alguno de los elementos de la cadena alimenticia

El cuerpo humano y su salud

- Estructura, función y cuidados de algunos sistemas del ser humano: digestivo, circulatorio y respiratorio
- Los tres grupos de alimentos de acuerdo con el nutrimento que contienen
 - Cereales y tubérculos

- Frutas y verduras
- Leguminosas y alimentos de origen animal
- Importancia de la combinación de alimentos en cada comida
- Productos de consumo común que son de escaso valor alimenticio
- Manifestaciones de las enfermedades más frecuentes del sistema digestivo
 - Detección de algunas de sus manifestaciones
 - Causas típicas
 - Vías de transmisión y formas de prevención
- Usos del agua
 - Las características del agua potable y su relación con la salud
- Detección de zonas de riesgo y de objetos que pueden causar daño en el hogar, la escuela y la comunidad, medidas preventivas elementales
- Técnicas sencillas para la atención de lesiones, golpes y quemaduras leves. Organización del botiquín escolar

El ambiente y su protección

- El agua y el aire. Su relación con las plantas y con los animales
- Los recursos naturales de la comunidad y la región
 - Su relación con los productos utilizados en el hogar y la comunidad
 - Cuidados necesarios para su preservación y mejoramiento

- Procedencia y destino de los desechos que se producen en el hogar y en la comunidad. Basura orgánica e inorgánica

Materia, energía y cambio

- Los alimentos crudos y su transformación, por diferentes formas de cocción
- Cambios de estado. Sólidos, líquidos y gases
- Noción de mezcla. Métodos sencillos de separación y filtrado
- Desplazamiento de objetos
 - Trayectoria que siguen los cuerpos al desplazarse (recta, curva, circular)
 - Desplazamiento de objetos sobre superficies rugosas o lisas

Ciencia, tecnología y sociedad

- Los recursos naturales de la comunidad y la región
 - La relación de los recursos con los productos utilizados en el hogar y la comunidad
 - Medidas y normas para el uso racional de los recursos naturales

Tercer grado

Introducción al estudio del pasado

- La historia personal
 - Biografía del niño
- El pasado de la familia
 - El árbol genealógico familiar
- Los testimonios de historia personal y familiar
 - Documentos (actas de nacimiento, fotografías, etcétera)
 - Objetos familiares (artículos domésticos, monedas, ropa, juguetes, instrumentos de trabajo, etcétera)
 - Testimonios orales de abuelos y otros familiares
- La medición del tiempo
 - Referencias naturales
 - El reloj (horas y minutos)
 - El calendario (días, semanas, meses, años, lustros, décadas y siglos)
- Las cosas y la vida cambian con el tiempo
 - Las cosas de antes y las cosas de ahora
 - Las formas de vida del pasado y la vida de hoy
 - Testimonios orales de diversos miembros de la comunidad
- La entidad tiene una historia
 - Relación entre historia nacional e historia de la entidad
 - Elementos de la vida local como parte de una historia propia

HISTORIA

El pasado de la entidad en distintas épocas

- México prehispánico
- Descubrimiento y Conquista de México
- La Colonia
- El movimiento de Independencia y el Primer Imperio
- Las primeras décadas de la República. La Reforma, la Intervención y el Imperio de Maximiliano y la República Restaurada
- El Porfiriato
- La Revolución Mexicana
- México contemporáneo

Tercer grado

La entidad en México

- La entidad
 - Origen de su nombre y significados
- La entidad en la República Mexicana
 - Localización de la entidad en el mapa de México
 - La República Mexicana: una federación de entidades
- La entidad se divide en municipios
 - Municipios de la entidad
 - Identificación del municipio de residencia

El trabajo y la organización para la satisfacción de las necesidades individuales y colectivas

- La dignidad y la importancia del trabajo para la satisfacción de las necesidades. Introducción a la noción de interdependencia
 - Bienes que se producen y servicios que se prestan en la localidad
 - La importancia del trabajo colectivo y la colaboración para la solución de problemas de la localidad: construcción y reparación de plazas, jardines, mercados o caminos
 - Ventajas y dificultades del trabajo en grupo
- Derechos y deberes de los miembros de la localidad
 - Derecho a ser respetado y deber de respetar a los demás
 - Derecho a la participación en las decisiones sobre problemas colectivos

- Poder legislativo: el Congreso Local
- Poder Judicial: el Tribunal Superior de Justicia del Estado y el sistema de juzgados
- La elección del gobierno de la entidad
- La Constitución Política de la entidad
 - Correspondencia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Su importancia para la vida social y política en la entidad
- La participación y organización de los ciudadanos en la entidad. Identificación de organizaciones sociales y políticas en las que participan los ciudadanos

La población de la entidad: diversidad e interdependencia

- La población de la entidad
 - Población rural y población urbana
 - Grupos étnicos y lenguas que existen en la entidad
 - Principales actividades económicas y ocupaciones de la población
- Identificación de algunas manifestaciones culturales de la región y del país: bailes, alimentos, vestido, artesanías, cantos, juegos y juguetes. Importancia del conocimiento y aprecio de la diversidad cultural de México
- La diversidad e interdependencia entre la población que habita en localidades rurales y en localidades urbanas
 - El intercambio de bienes y servicios
 - El intercambio cultural
 - La emigración y la inmigración (causas, consecuencias y propuestas de solución)

-
- Poder legislativo: el Congreso Local
 - Poder Judicial: el Tribunal Superior de Justicia del Estado y el sistema de juzgados
 - La elección del gobierno de la entidad
 - La Constitución Política de la entidad
 - Correspondencia con la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
 - Su importancia para la vida social y política en la entidad
 - La participación y organización de los ciudadanos en la entidad. Identificación de organizaciones sociales y políticas en las que participan los ciudadanos

La población de la entidad: diversidad e interdependencia

- La población de la entidad
 - Población rural y población urbana
 - Grupos étnicos y lenguas que existen en la entidad
 - Principales actividades económicas y ocupaciones de la población
- Identificación de algunas manifestaciones culturales de la región y del país: bailes, alimentos, vestido, artesanías, cantos, juegos y juguetes. Importancia del conocimiento y aprecio de la diversidad cultural de México
- La diversidad e interdependencia entre la población que habita en localidades rurales y en localidades urbanas
 - El intercambio de bienes y servicios
 - El intercambio cultural
 - La emigración y la inmigración (causas, consecuencias y propuestas de solución)

La igualdad de derechos de los mexicanos

- La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos: ley que establece los derechos y obligaciones de los mexicanos y que se aplica en todo el país
- Los derechos de todos los niños
 - Nombre y nacionalidad
 - Derecho a ser protegido por la familia y el Estado contra abusos físicos y mentales
 - Educación y salud
 - Recreación y descanso

México, nuestro país

- El territorio mexicano
 - Fronteras y división política
 - La entidad en el mapa de México
- El gobierno federal: el gobierno común de los mexicanos
- Los símbolos patrios: la Bandera, el Escudo y el Himno Nacional

Tercer grado

La entidad forma parte de México

- Nombre de la entidad
 - Origen y significado del nombre
- Ubicación de la entidad en el mapa de México
 - Entidades colindantes
 - Tamaño de la entidad con respecto a otros estados de México
- Ubicación del municipio o delegación en la entidad
 - Ubicación de la localidad en el municipio
 - Municipios colindantes

Recursos y población de la entidad

- Características físicas
 - Relieve
 - Clima
 - Ríos, lagos y costas
- Recursos naturales
 - Vegetación y fauna
 - Otros recursos
 - Aprovechamiento y conservación de los recursos de la entidad
 - El deterioro ambiental y su localización en la entidad
 - Los recursos naturales y su aprovechamiento
 - El deterioro ambiental y su localización en la entidad

- La población
 - Población total
 - Población por edad y sexo
 - Población rural y urbana
 - Lenguas y grupos étnicos
 - Costumbres y tradiciones
- Comparación y relación de algunos rasgos de la población de la entidad con los de otras entidades
- Movimientos de la población
 - Emigración
 - Inmigración
- Principales vías de comunicación y medios de transporte

Actividades económicas de la entidad

- Agrícolas y ganaderas
- Industriales
- Comerciales y de servicios
- Las artesanías y el turismo

Tercer grado

Expresión y apreciación musical

- Identificación de sonidos y silencios como elementos fundamentales de la música
- Identificación del pulso y el acento en una melodía
- Interpretación del ritmo de canto, coplas y melodías
- Utilización del eco en la imitación del ritmo
- Creación de cantos utilizando melodías conocidas
- Elaboración de instrumentos musicales, utilizando objetos comunes

Danza y expresión corporal

- Identificación de las cualidades del movimiento (intensidad, duración y velocidad)
- Interpretación de secuencias rítmicas de movimientos
- Diseño rítmico de posturas y trayectorias
- Composición con movimientos y desplazamientos corporales
- Organización de movimientos y desplazamientos grupales
- Interpretación de poemas con movimientos y desplazamientos

Apreciación y expresión plástica

- Exploración de los niveles de la intensidad en el color
- Manejo de la simetría (forma, espacio, color) en composiciones plásticas
- Combinación de figuras, tamaños y colores en superficies y volúmenes (contrastes, repetición y superposición)

Apreciación y expresión teatral

- Representación de actitudes con mímica o juegos teatrales
- Interpretación del personaje principal de un cuento
- Improvisación de diálogos, partiendo de una fábula
- Representación de una entrevista

Tercer grado

Desarrollo perceptivo-motriz

- Equilibrio corporal en diferentes planos usando el tacto, el oído y la vista
 Juego:
 – “Las estatuas de marfil”
 Ejercicio:
 – Trotar, caminar y adoptar posturas convenidas de antemano
- Experimentación del predominio motor
 Ejercicios:
 – Lanzar, atrapar, rodar, golpear, botar y patear pelotas de vinil o de papel
- Experimentación del ritmo interno y externo en forma alternada en juegos tradicionales, como “Las sillas” y “Las ardillas en el bosque”
- Estructuración del espacio y el tiempo
 – Acciones que involucren dirección, trayectoria, ubicación, distancia, dimensión y velocidad, interactuando con sus compañeros
- Movimientos secuenciados con diferentes partes del cuerpo
 Ejercicio:
 – Saltar una cuerda dos veces, tomarla con una mano y girarla por arriba de la cabeza y después por abajo de los pies, saltando
- Conocimiento y diferenciación de la contracción y la relajación

Ejercicio:

– Empujar una pared con brazos, piernas o espalda y luego relajar estas partes del cuerpo

- Respiración mixta (torácica y abdominal)

– Ejercicios de inspiración y espiración nasal y bucal

Juego:

– “Futbolito soplado” con bolitas de papel

Desarrollo de las capacidades físicas

- Fortalecimiento de la fuerza en brazos, piernas, abdomen y torso

– Ejercicios ligeros por tiempos cortos (de tres a cinco repeticiones)

– Reptar, salto de rana, lagartijas

- Fortalecimiento de la velocidad en carreras cortas

Juego:

– “Gatos y ratones”

Ejercicios:

– Sentados o acostados, mover brazos y piernas con rapidez durante diez segundos; sentados en una silla o banca, golpear alternada y rápidamente el piso con los pies, durante diez segundos

- Estimulación de la resistencia en acciones continuas durante cinco minutos en juegos tradicionales

- Estimulación de la flexibilidad en movimientos amplios involucrando articulaciones y músculos de todo el cuerpo

Ejercicio:

– Desarrollo de la habilidad en el manejo de cuerdas, listones y aros

Formación deportiva básica

- Estructuración de fundamentos deportivos

Ejercicios:

- Combinación de movimientos como caminar, correr, lanzar, patear, saltar, atrapar en juegos predeportivos

Protección de la salud

- La actividad física como una forma de liberar la tensión nerviosa
- Importancia de la higiene personal antes y después del ejercicio físico
- Importancia del cuidado del medio ambiente para conservar la salud

B) CARACTERISTICAS DE LOS NIÑOS ENTRE LOS 7 Y LOS 9 AÑOS DE EDAD.

Este capítulo tiene como finalidad presentar algunos rasgos-específicos de los niños entre los 7 y los 9 años de edad; que es la edad usual de los alumnos que cursan el Tercer grado de Primaria, no se pretende afirmar que éstos son los únicos ni necesariamente se den en todos los niños de estas edades; pero lo cierto es que el desarrollo del ser humano es un proceso continuo y no es posible determinar con precisión el paso de una etapa evolutiva a otra. (1)

Las teorías sobre el desarrollo infantil han logrado precisar una serie de características del niño que ayudan a todo maestro a adoptar medidas pedagógicas apropiadas a situaciones concretas. (2)

Algunos autores, llaman a esta etapa -y hasta los 11 ó 12 años- **tercera infancia**; Piaget la denomina **período de operaciones concretas**, señalándolo como un período de gran avance en cuanto a la socialización y objetivación del pensamiento; aún cuando las operaciones del pensamiento "son concretas en el sentido de que sólo alcanzan a la realidad susceptible de ser manipulada, o cuando existe la posibilidad de recurrir a una representación suficientemente viva." (3)

(1) SEP. Libro para el maestro. Tercer grado. México, 1982. p 11.

(2) Idem. p. 11

(3) AJURIAGUERRA De, J. Manual de Psiquiatría infantil. Barcelona Masson, 1983. pp. 108 y 109.

A continuación se presentan algunas de las características - distintivas de estas edades. (* Características de 7 años; ** Características de 8 años y *** Características de 9 años).

- Requieren de una vigorosa actividad física
- Continúan en una fase de autocrítica
- Aptos para la educación formal
- Amplian su ámbito social, manteniendo su individualidad.
- Les atrae sobremanera los juegos de investigación y - trabajos manuales
- Muestran curiosidad por la naturaleza, disfrutando de actividades en grupo y de aventuras en la naturaleza
- Buscan metas y modelos de comportamiento de su familia
- Inician su sentido de responsabilidad y continúan el - sentido del deber
- Con preguntas y fantasías investiga el origen de los niños y la diferencia de ellos con las niñas
- Se relacionan con niños de su edad
- Compara características de su cuerpo con la de los -- otros niños
- Amplia sus conceptos sobre la realidad física y so--- cial
- Realizan actividades que les permiten alcanzar su autonomía personal
- Requieren de juegos que les exija mayor coordinación
- Se identifican con las características del lugar donde viven y las características de su país
- Requieren de actividades por medio de persecuciones - colectivas
- Perfeccionan las habilidades fundamentales en las diferentes áreas de conocimiento
- Desarrolla el aprendizaje de habilidades y destrezas
- Adquieren experiencias que influyen en su maduración- personal
- La columna vertebral es recta y flexible
- Los huesos faciales desarrollan activamente (*)

- Desarrolla su coordinación óculo manual y óculo-----pedial con alternación de movimientos
- Muda de dientes, apareciendo molares permanentes (*)
- Aparece el seno frontal dentro del desarrollo de huesos faciales (*)
- Reafirma el conocimiento de segmentos y articulaciones de su cuerpo
- Maneja planos, distancias, trayectorias, dimensiones, identifica colores, cantidades, texturas, velocidades intensidades, duración (*)
- Empieza a manejar los conceptos de ubicación con respecto a él y a los objetos que lo rodean, (forma, pesos, espesor) (*)
- Inicia la manifestación de predominancias particulares en relación a sus extremidades superiores e inferiores (**)
- Asocia sus percepciones visuales y auditivas a través de movimientos corporales que le permiten diferenciar el mundo exterior
- Es capaz de jalar, empujar, transportar, golpear, saltar, lanzar, atrapar, desviar, eludir y rodar
- Empieza a manejar conceptos sobre distancia e intervalos
- Reafirma su concepto de planos (**)
- Inicia su orientación en relación a puntos cardinales
- Identifica el sonido y el silencio
- Maneja conceptos como: superficie, longitud, volumen, tamaño, peso, cantidad, textura, colores y velocidades (**)
- Moviliza en forma independiente sus cuadrantes en forma simétrica y asimétrica (***)
- Perfecciona las habilidades fundamentales en las diferentes áreas de conocimientos (***)
- Mejora su asociación de percepciones visuales y auditivas. (***)
- Continúa la maduración de centros sensoriomotores de los hemisferios cerebrales
- Es capaz de diferenciar entre los seres que tienen vida y los que no la tienen

En este grado se observa que aún cuando el niño tiene definida su lateralidad, distinguiendo derecha e izquierda en sí mismo y en los demás, muestra dificultad para reconocerla en los objetos, resultandole difícil la expresión oral y escrita de recorridos e interpretación de mapas; no debemos olvidar claro esta que el contexto social influye notablemente en el desarrollo del niño y que aquellos rasgos ya adquiridos en algunos niños, se deben -- fomentar en los que no los poseen. (4)

(4) SEP. Libro para el maestro. Tercer grado. México, 1982. p. 14

C) LA ESCUELA NUEVA.

La Escuela Nueva surge ante las necesidades del hombre moderno, para combatir las características del tradicionalismo -memorismo, verbalismo, dogmatismo y mecanicismo- en la enseñanza.

Su principal aportación a la educación es la **actividad**, la cual se plantea como una necesidad interna; esta posición pedagógica liga los intereses y las necesidades del alumno con los diferentes factores del medio, con la conciencia de que el punto de partida es el niño.

Tiene sus antecedentes en el Renacimiento con pensadores como Vives y Montaigne, entre otros; así la Escuela Nueva no es un conjunto de representaciones accidentales, ni pertenece a un determinado número de escuelas; más bien parte de la **actitud del maestro y de los alumnos** ante las tareas educativas; pero también de una **actitud enérgica ante la vida misma**.

Aquí trataremos de enunciar los rasgos más sobresalientes de la Escuela Nueva.

- La Escuela Nueva parte de centrarse en el alumno, de considerarlo algo distinto del adulto, tomando en cuenta las diferencias individuales sin que esto limite la actuación del maestro; así Dewey define al niño "como un conjunto de necesidades que tienden a ser satisfechas" (1), por la educación que es "el acto de apropiación de los elementos capaces de satisfacer las necesidades" (2), la consecuencia **una escuela a la medida**; en donde se motive, se discipline se tomen en cuenta las aptitudes e intereses de los niños, así como su desarrollo.

(1) SANDIN Conejo, Celestino. Historia de la educación. Tomo II. España Editorial Marfil, S.A. 1967. p. 99

<2> Idem. p. 99

- La Escuela Nueva propone el método inductivo:

- * De lo fácil a lo difícil
- * De lo concreto a lo abstracto

Sin olvidar que hay que enseñar en forma gradual mediante repasos, recapitulaciones y el doble juego inductivo-deductivo

- Se postula dar vuelta a la naturaleza, sustituyendo el verbalismo con la realidad en donde:

- * Se observe directamente los objetos de estudio
- * Se asocien dichos objetos con otros o en los casos en que esto no sea posible obtener información precisa.
- * Expresar los resultados del estudio.

Con esto se busca que el maestro arranque de la experiencia y de la evidencia, que destierre la teoría, para que la mejor lección sea aquella en la que los niños "**hacen, discuten, piensan, dialogan con el maestro. La mejor lección es cuando no hay lección, sino actividad.**" (3)

- Se rechaza el memorismo, porque en la Escuela Nueva se debe enseñar a pensar, a razonar, a discutir los problemas, sin repeticiones memoristas; sin embargo no hay que dejar de lado a la memoria porque cuando el alumno comprende clara y conscientemente conceptos, los aprende mejor de memoria y lo expresa con sus propias palabras.

- La Escuela Nueva se interesa en el juego, y en él se deben asociar las distintas ocupaciones sociales, se deben resolver problemas concretos y enlazar los conocimientos de Geografía, Historia, Matemáticas, Español.

- Se busca dar a las enseñanzas el sentido de libertad, poniendo de manifiesto "el respeto y la consideración a la personalidad del alumno... para que puedan expresarse confiadamente porque saben que no serán reprimidos." (4)

(3) COSTA Jou, Ramón. A propósito de la Escuela Activa. México: NUEVAS TECNICAS EDUCATIVAS, SA. 1974. p. 17

(4) Idem. p. 15

- También se propone no sobrecargar los programas escolares, - Decroly (1871-1923); tuvo como lema **para la vida mediante la vida**, y para la confección de programas sugería que se tuviera en cuenta las necesidades propias del ser humano:

- * "Necesidad de alimentarse.
- * Necesidad de protegerse de la intemperie.
- * Necesidad de defensa contra los peligros.
- * Necesidad de trabajar para subvenir a las otras necesidades." ((5)

estas necesidades ordenarían los programas tomando en cuenta

- " a) Cómo se satisfacen dichas necesidades hoy en el país y en el extranjero. (Geografía)
- b) Cómo se satisfacían nuestros antepasados (Historia)
- c) Qué objetos de la naturaleza nos ayudan a satisfacerlas (Ciencias)
- d) Las repercusiones en la sociedad de estas necesidades - (Economía y Derecho) " (6)

Con esto la Escuela Nueva propone que la educación **es cosa - de por vida.**

- **Asimismo** se busca la educación integral, en donde todos los conocimientos se engloben y en donde se utilicen también todos los sentidos.

- La Escuela Nueva no olvida la ejemplaridad y la formación--- del maestro, así que a él le pide:

- * Conocer el fin educativo y los medios que hacen posible la asimilación del conocimiento.
- * Actuar con autoridad no con autoritarismo.
- * "**dirección, amor y comprensión.**" (7)

(5) SANDIN Conejo, Celestino. Historia de la educación. Tomo II España: Editorial Marfíl, S.A. 1967. p.103

(6) Idem. p. 103

(7) Idem. p. 98

III - REFLEXION

Cada época y cada país tienen necesidades que reclaman ---- orientaciones más adecuadas sobre la enseñanza. México no es la - excepción y a través de toda su historia ha buscado en la educa-- ción lograr sus más caros ideales.

Con las reformas al marco legal que rige la educación, es -- pertinente hacer notar que la labor del maestro no debe estancar-- se, buscándose "hacer efectivas las funciones que tradicionalmen-- te se han reconocido... como agente de cambio social y líder comu-- nitario, de manera que estas funciones estén acordes con las nue-- vas circunstancias que vive el país." (1)

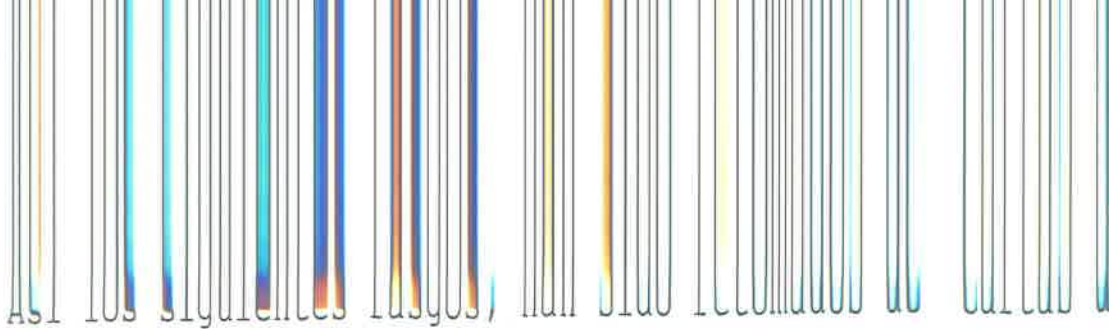
Por ello la responsabilidad de lograr una educación con cali-- dad y equidad recae en el docente; así mi reflexión parte de con-- siderar que:

- Recuperé significativamente algunos de los principios de la Escuela Nueva como:

- * enseñanza centrada en el alumno.
- * métodos de enseñanza que permitieran la actividad y la utilización de los sentidos.
- * ser coordinadora en un gran número de clases.
- * aplicar técnicas de experiencia (laboratorio en el-- salón de clases, excursiones).

- Continuar con la misma línea de trabajo, desechando - lo negativo y afinando lo positivo que dejó la expe-- riencia.

(1) PERFILES DE DESEMPEÑO PARA PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA. Modernización Educativa. SEP/USEDEM. CONALTE. Toluca, Estado-- de México, 1991. p. 36



quien pretende enseñar" de FREIRE, Paulo. México: Siglo veintiuno editores, s.a. de c.v. 1994. pp. 60-71 y de un curso sobre Liderazgo tomado por iniciativa propia.

- * **HUMILDAD:** es una virtud que modera el exceso de la propia estimación, que ayuda al maestro a estar abierto a aprender y a enseñar, que le obliga a ser **valiente, seguro, respetuoso de sí mismo y de los demás**. Lleva al maestro a reconocer que no lo sabe todo, que no lo ignora todo; que sabe algo y que ignora algo.

- * **AFECTIVIDAD:** sin esta característica el maestro no es maestro; ya que al poseerla su trabajo adquiere significado; porque él debe amar a sus alumnos, pero también al mismo proceso educativo.

- * **VALOR:** es la capacidad que permite hacer frente a situaciones de riesgo y desánimo, motiva al maestro a acometer empresas difíciles; incluso a enfrentar temores y miedos internos que detienen al docente a implementar métodos y técnicas alternativas en el salón de clases.

- * **TOLERANCIA:** rasgo que posibilita la convivencia, el respeto y el aprendizaje, ayuda a reconocer y aceptar la diferencia. Tolerar implica establecer límites, disciplina y ética.

- * **SEGURIDAD:** cuán importante es tomar decisiones a tiempo, al no tener seguridad en lo que dice o hace el maestro, los alumnos lo ven como una debilidad; por ello es tan importante esta característica porque ayuda a respetar decisiones en conjunto, animar a tomarlas y a realizar las que le competen como maestro.

- * **"PARSIMONIA VERBAL" (2):** término que se refiere a la tensión entre la paciencia y la impaciencia; porque el maestro no puede pasar de la paciencia a la impaciencia sin más ni más ya que en los alumnos provocaría inseguridad. El secreto está en vivir y actuar impacientemente-pacientemente.

- * **RESPONSABILIDAD:** es la madurez y entereza para responder por sí mismo sobre el fracaso, así como el éxito del proceso enseñanza-aprendizaje.

- * **ALEGRÍA DE VIVIR:** es parte esencial del ser humano darse por completo a la vida y no a la muerte; pero sin mitificar a la primera y negar a la segunda. Con esta característica el maestro logra forjar una escuela o salón de clases alegre, feliz, en donde el alumno vive las clases como si fueran una aventura. Con la alegría de vivir, el docente inyecta creatividad, permite el diálogo; pero también sienta bases para que los alumnos hagan frente a los conflictos y luche por sus derechos.

Hasta aquí lo que consideré como las características del maestro ideal.

(2) FREIRE, Paulo. Cartas a quien pretende enseñar. México: Siglo veintiuno editores, s.a. de c.v. 1994. p.68

B I B L I O G R A F I A

- 1- COSTA Jou, Ramón. A propósito de la Escuela Activa. México: -
Nuevas Técnicas Educativas, S.A. 1974.
- 2- CURIEL Mendez, Martha, Margarita Ruíz de Velasco, Ma. Elena -
Vela Boggiato, Ma. Teresa Yuren Camarena. Herbart y la cons--
trucción de la ciencia pedagógica. UPN/SEP. Colección: Cuader--
nos de cultura pedagógica. Serie: Pensamiento pedagógico, no.
1, 1987.
- 3- DICCIONARIO DE LAS CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN. Vol. I, A-H. Méxi--
co: Santillana, 1983.
- 4- D.E.E./SEP. Cuadernos de Integración Educativa No. 4. Unidad--
de Servicios de Apoyo a la Educación Regular (USAER). México:
noviembre de 1994.
- 5- FUENLABRADA, Irma. Juega y aprende matemáticas: obra colecti--
va. México: SEP, Libros del Rincón, 1991.
- 6- FREIRE, Paulo. Cartas a quien pretende enseñar. México: Siglo
veintiuno editores, s.a. de c.v. 1994.
- 7- GRIEGER, Paul. Pedagogía general. Tomo I. España: Editorial -
Marfil, S.A. 1966.
- 8- LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. 1993. DIARIO OFICIAL DE LA FEDERA--
CIÓN. ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNI--
DOS MEXICANOS. SECRETARIA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
- 9- NAVA Chaparro, Sergio David. EL PEQUEÑO CIUDADANO. Tercer Gra--
do. Educación Primaria. México: NORIEGA EDITORES. 1994.
- 10 NÉRICI Imídeo, G. HACIA UNA DIDÁCTICA GENERAL DINÁMICA. Bue--
nos Aires: Kapelusz. 1973.
- 11 PERFILES DE DESEMPEÑO PARA PREESCOLAR, PRIMARIA Y SECUNDARIA.
Modernización Educativa. SEP/USEDEM. CONALTE. Toluca, Estado--
de México. 1991.
- 12 PROGRAMA DE DESARROLLO EDUCATIVO 1995-2000. México: Poder Eje--
cutivo Federal. 1995.

- 13- SANDIN Conejo, Celestino. Historia de la educación. Tomo II. España: Editorial Marfíl, S.A. 1967.
- 14- SEP. ARTÍCULO 3o. CONSTITUCIONAL y LEY GENERAL DE EDUCACIÓN. México: Agosto 1993.
- 15- SEP. Avance Programático. Tercer grado. México, 1994.
- 16- SEP. Educación básica. PRIMARIA. Plan y programas de estudio 1993. México, 1993.
- 17- SEP. GUIA PARA EL MAESTRO. Tercer Grado. Educación Primaria. México 1992.
- 18- SEP. Libro para el maestro. Historia, Geografía y Educación - Cívica. Tercer grado. México. 1994.
- 19- SEP. Libro para el maestro. Matemáticas. Tercer grado. México. 1994.
- 20- SEP. Libro para el maestro. Tercer grado. México, 1982.